EL LITORAL

Año XIII — No. 2907 | Servicio informativo de la Agencia "Americana" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Miércoles 26 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653-2655

Se ha secuestrado un auto en el que se cree haya huído el aviador Franco

La policía continúa la búsqueda del piloto del Plus Ultra, de Pablo Rada, del Comandante Reyes y de algunos amigos de los fugados

UN DETENIDO EN AVERIGUACION

MADRID, 26. — La policía ha continuado, infructuosamente hasta ahora la búsqueda del aviador Franco, de su mecánico Pablo Rada y del comandante Reyes, en la seguridad de que, deteniendo a uno cualquiera de ellos podrá detener a todos, por haberse establecido que ambos han huído juntos, y que Rada cooperó en la evasión.

Las investigaciones se han circunscripto hasta ahora a Madrid, y al círculo de amigos de Franco, de Madrid, pero descubrimientos realizados en las últimas horas posiblemente lleven a los policías a buscar a los fugados en ciudades un tanto alejadas de la capital.

La novedad saliente de la pesquisa, ha sido el hallazgo y secuestro de un automóvil que se presume sea el utilizado por los evadidos, abandonado en las afueras de Madrid. Algunos detalles recogidos en el mismo auto permiten indicar a la policía que ese auto ha sido el utilizado por los militares fugados, para retirarse, al menos, del centro de Madrid, con objeto de poner distancia entre ellos y sus perseguidores.

Un militar detenido

MADRID, 26. — La policía ha detenido y puesto a la disposición de las autoridades, al teniente del ejército Ramos, a quien sorprendióse en la casa e Franco, de Madrid, sin que supiera explicar satisfactoriamente su presencia en el lugar.

Afirmábase hoy, en forma extraoficial, que este oficial sabía el paradero de Franco y que había concurrido a su casa con el fin de desempeñar una misión que éste le habría encomendado.

Posiblemente los interrogatorios posteriores a que se someta al detenido, expliquen su hasta ahora inexplicable actitud.

FALLECIO EN OSLO, OTTO SVERDRUP

A los 75 años de edad muere el compañero de Nansen, comandante del célebre Fram

SUS EXPLORACIONES

OSLO, 26. — Ha fallecido en esta ciudad, a la edad de 75 años, el explorador Otto Sverdrup, compañero de Nasen, y comandante del Fram, navío en que el primero realizó su inolvidable viaje al Polo Norte.

Con la muerte de O. Sverdrup, desaparece uno de los hombres que, con Admunsen y Nansen, formaban la trilogía de los audaces exploradores noruegos que han llegado hacia el Polo Norte, más allá que ningún ser humano, y provistos de medios más primitivos y menos eficaces.

Había nacido en Haarstad en 1855 y sus aficiones e inclinaciones familiares lleváronle bien pronto a la escuela de marina mercante, a la que ingresó contando apenas diez y siete años de edad. En 1878 recibió el grado de piloto, y poco después el de capitán de navío.

Puso sus ojos en él Nansen, e invitóle a realizar la expedición a Groenlandia quedando tan conforme de sus servicios que, para la expedición al Polo Norte de 1893, reclamó nuevamente sus servicios, dándole el timón del Fram. al ser abandonado el buque por los expedicionarios, que resolvieron seguir la marcha sobre los hielos en trineo, Sverdrup hízose cargo de la dirección del grupo que quedaba en el navío, consiguiendo encontrar poco tiempo después aguas libres que lo llevaron a la costa de Noruega ocho días después del arribo de su inseparable compañero.

Más tarde, con la cooperación de particulares, y usando el Fram, llegó hasta el extremo norte de Groenlandia, intentando seguir hacia el norte en trineo, pero en la imposibilidad de rebasar determinada latitud, optó por volver a su país. Cuatro años llevóle la expedición a cuyo regreso escribió Nuevas Tierras. Cuatro años en los países árticos, único libro que deja en que resume sus impresiones sobre las regiones polares.

Está enferma la actriz D. del Río

Será operada, siendo su estado delicado

LOS ANGELES, 26 — La célebre actriz del cinematógrafo, Dolores del Río, la más genuina representante mejicana en los estudios norteamericanos, se halla gravemente enferma de una infección intestinal, siendo necesario una intervención quirúrgica que se realizará de un momento a otro.

Hasta el sanatorio donde se asiste la actriz, llegan mensajes de mejoría formulados por sus muchos admiradores de la Unión.

EN HOLANDA Y EN FRANCIA, ES CRITICA LA SITUACION

Las frecuentes lluvias han provocado enormes inundaciones

LLUVIAS EN FRANCIA

AMSTERDAM 26.—Tórnase crítica la situación en toda Holanda, debido a las inundaciones provocadas por las continuas y fuertes lluvias que continúan cayendo. Los ríos no bastan para desagotar el agua caída en los campos, y el Rhin amenaza romper los diques, creando un serio peligro para la campaña. Las poblaciones ribereñas, especialmente, siéntense angustiadas por los efectos de las crecidas, temiéndose por sus vidas y propiedades. Algunos, los más pudientes, se han apresurado a ponerse a salvo, a la espera de que el nivel de las aguas baje a su medida normal.

BRUSELAS 26. — La situación ha mejorado algo en Bélgica, por haber amainado las lluvias. La población campesina siéntese más tranquila, aguardándose a que próximamente los campos quedarán sin agua.

Las noticias que llegan del Norte de Francia y de Holanda, en cambio, son alarmantes.

PARIS 26. — Continúa lloviendo en forma torrencial, aumentándose, por minutos, el peligro de que se repitan las trágicas horas de 1910, cuando las cañerías estallen por virtud de la enorme presión de las aguas.

En los barrios linderos al Sena, especialmente en aquellos de extramuros en que las instalaciones dejan algo que desear, han debido desagotarse varios sótanos.

De la campaña, llegan, igualmente, noticias pesimistas a este respecto.

UN TERREMOTO DURO 30' EN LA PROVINCIA DE IZU CAUSANDO GRAN CANTIDAD DE MUERTOS

Las víctimas del terremoto, conocidas hasta ahora, ascienden, entre muertos y heridos, a 336 y las habitaciones destruídas a seiscientas cincuenta y cinco

PROLONGACION DEL FENOMENO

TOKIO, 26. — Comunican de Izu, que esta madrugada ha ocurrido en la provincia un violento terremoto, causando innumerables víctimas y destruyendo poblaciones enteras. Faltan detalles debido a las comunicaciones defectuosas que existen entre la provincia y el resto del país.

TOKIO, 26. — Por los detalles que llegan de la provincia de Izu, sábese que el terremoto de esta madrugada ha asumido proporciones espantosas, siendo uno de los movimientos sísmicos de más duración que se conozca. Los sacudimientos de la corteza terrestre, en efecto, han durado por un espacio mayor de treinta minutos, devastando el temblor cuanto de relativamente estable había sobre el territorio.

Las listas de las víctimas que se remiten a la capital son provisorias, por la necesidad de remover escombros, buscar desaparecidos, etc., pero asumen, asimismo, terribles caracteres. La lista de muertos asciende a 223 personas y las de heridos a 143, habiendo también algunos desaparecidos sobre cuya suerte se formulan pesimistas vaticinios.

En cuanto a las casas destruídas totalmente, ascienden a 655 edificios y las semi destruídas a 700.

Las comunicaciones con la provincia están en su mayoría interrumpidas.

TOKIO, 26. — Se han restablecido las comunicaciones locales de la provincia de Izu, en pequeña parte, permitiendo las informaciones telegráficas y telefónicas conocer detalles del terremoto que ha azotado a la bella provincia.

La lista de las víctimas no ha variado todavía, como tampoco la que comprende los perjuicios ocasionados en los edificios, sabiéndose que las cuadrillas de sobrevivientes remueven los escombros apresuradamente en busca de probables sepultados en vida.

Desde la capital se prepara el envío de socorros, esperándose que las comunicaciones telefónicas se establezcan en parte para saber a qué atenerse.

La provincia marítima japonesa de Izu, encuéntrase situada en la parte central de la isla Nippon, y en su costa S. E., cortada por el paralelo 35o. Es un territorio muy recortado por los golpes de mar, ostentando la forma de una lanza con la punta hacia el S. O. y está unido al resto de la isla por un istmo, en el cual limita con las provincias de Suruga y Sagami. La superficie de la provincia es, aproximadamente de unos 2.500 kil. cuadrados, poblados por unos doscientos mil habitantes.

UN IMPORTANTE INCENDIO EN LA RADIO "PRIETO"

Debido a un corto circuito, se han quemado varias dependencias

20.000 PESOS

A esa suma ascienden las pérdidas, habiendo seguros

LAS TRANSMISIONES

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana, a las 8.30, prodújose en las oficinas de la Radio Prieto, un siniestro que ha causado considerables perjuicios.

En la calle Suipacha, al 347, están instaladas las oficinas de la Radio referida, encontrándose, a la hora indicada, el speaker de la estación L. R. 2 ocupado en transmitir el boletín noticioso del día, cuando notó, que en uno de los rincones superiores de la oficina, desde la que transmitía, se había originado un incendio que, debido a los acolchados que poseen las instalaciones, se propagaba rapidamente. Dió voces de alarma, inmediatamente, y algunos empleados de la empresa pusiéronse a la tarea de extinguir el fuego, con regular éxito, hasta que la concurrencia de los bomberos consiguió dominar el incendio que ya se había propagado en forma notable.

Al extinguirse el incendio y recorrerse las instalaciones en procura de establecer los perjuicios causados, comprobóse que se habían quemado las oficinas de la L. R. 2 y de la L. R. 9, además de varias dependencias de la Radio Prieto.

Las autoridades de la comisaría 3a. en cuya jurisdicción ocurrió el siniestro, se han avocado a la instrucción del respectivo sumario, habiéndose comprobado que las pérdidas hasta ahora ascienden a la suma de 20.000 pesos, habiendo seguros por igual cantidad en una compañía.

Háse comprobado, asimismo, que el fuego tuvo su origen en un corto circuito ocurrido en las instalaciones eléctricas.

Fueron Embarcados los Restos de los Aviadores Bolivianos hoy en Rosario

Oficióse un funeral en la Iglesia Matriz, pronunciándose luego numerosos discursos

UN NUMEROSO CORTEJO

ROSARIO, 26. — Tal como se había anunciado, esta tarde se embarcaron, en el tren internacional, los restos de los aviadores bolivianos que, como es del dominio público, perecieron en su intento de cubrir el raid Buenos Aires - La Paz en un solo vuelo.

A las 9.45, los restos contenidos en las urnas que se guardaban en la Jefatura de Policía, fueron trasladados a la Iglesia Matriz, donde, entre numerosa concurrencia, realizóse el anunciado oficio religioso. Minutos más tarde, en la plaza, hicieron uso de la palabra, en honor re los pilotos del Altiplano, el comandante Lebrero, en nombre del Ministerio de la Guerra y del Ejército Nacional; el Encargado de Negocios de Bolivia, Dr. Pintos Escalier; el consul boliviano, Dr. Landivar; el Dr. Alberto J. Mazza, en nombre del Aero Club de Rosario; el comandante Nuñez del Prado, en nombre del Ejército Boliviano y el señor Vicente Albanesse, en nombre de los aviadores civiles.

Ha llamado extraordinariamente la atención que el Dr. Lejarza, jefe de policía, o el intendente municipal, Dr. Carrasco, no hayan hecho uso de la palabra en el acto, despidiendo los restos de los aviadores, en nombre de la ciudad que se adhirió espontáneamente al duelo.

Poco después de los discursos, formóse el cortejo, numerosísimo, sobre el cual volaban varios aviones, conduciéndose los restos a la Estación Sunchales, de donde, a las 14.50 horas, partieron con destino a su patria, donde recibirán los últimos homenajes.

EXONEROSE A UN EMPLEADO DE LA ADUANA

Su especialidad era: "denunciar a toda costa, a los superiores"

UN REINCIDENTE

Tenía una especialísima facultad para cambiar ideas

EL PUNTO FINAL

BUENOS AIRES, 26. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado esta mañana una resolución por la cual se pone término al voluminoso expediente confeccionado durante la administración de Irigoyen, en las denuncias instauradas por un empleado aduanero contra el ex-administrador del organismo, don Remigio Lupo.

El denunciante, cuya especialidad consiste en denunciar a los jefes anteriores, conforme se ha producido un cambio en la administración, y el cual, además, posee la facultad de cambiar de ideas políticas con una frecuencia insuperada, venía, hace tiempo, congraciándose con cada superior, formulando denuncia contra el anterior. En esa forma, Luis Russo, que es el empleado de quien se trata, había conseguido se formulara, con la declaración como cabeza, un formidable expediente que amenazaba insumir las tareas de un numeroso personal en su confección.

Producido el movimiento del 6 de [illegible] y el cambio de autoridades consiguientes, Russo, deseoso de no interrumpir su costumbre, pero consciente de las responsabilidades que había de asumir en caso de que denunciara [illegible] cualquier cosa al actual administrador, contentóse con un superior inmediato.

Probado que la denuncia era inconsistente, y que sólo movía al empleado el deseo de hacer ruido alrededor de su nombre, el Ministerio ha decretado su exoneración, terminando con la serie de denuncias instauradas.

UN CASO DE SIMULACION DEL SEXO

Ha tenido que intervenir la autoridad policial

CASO FISIOLOGICO

BUENOS AIRES, 26 — Las autoridades de la comisaría 43, han debido intervenir en un caso de simulación sexual, que ha llegado a conocimiento de la autoridad debido a la denuncia de un vecino del radio de la citada seccional.

Según hemos podido saber, a la comisaría de la misma habían llegado noticias según las cuales un sujeto vestido con traje de mecánico, ocultaba tras esa ropa su verdadera condición femenina, decidiéndose el funcionario a actuar personalmente, ante la posibilidad de que se ocultara un delito en el asunto.

En compañía de un subordinado anoche consiguió detener al misterioso sujeto, conduciéndole a la seccional, donde lo sometió a diversos interrogatorios, a los cuales la persona detenida contestó, en principio, serenamente. Más tarde, apremiada por los empleados, manifestó deseos de hablar a solas con el comisario, accediendo éste de inmediato.

La confesión del nuevo hombre-mujer fué interesante, pues, aparte de confesar que había cometido un robo, por cuya circunstancia veíase obligada a vestir ropas masculinas, tenía derecho a hacerlo, desde que, por una anormalidad fisiológica, poseía los atributos de varón. Agregó que era de nacionalidad austriaca, que se llamaba Ana Frata y que en la Capital Federal residían dos hermanas suyas, sin que, al igual que todos sus familiares, estuviesen interiorizados del secreto que amargaba su vida.

El comisario de la 43 dispuso el envío de la detenida al Hospital Vélez Sársfield, inmediatamente después de poseer la confesión, donde los médicos comunicaron que, efectivamente, ella era exacta en lo referente a la anormalidad sexual consignada.

En cuanto al robo de que se dice autora, la Frata tenía la captura recomendada por un robo de 10 pesos y algunas alhajas de que hizo víctima a una familia de la calle Piedras, en que estuvo colocada como sirvienta.

Ha sido puesta a disposición del Juez de Instrucción Dr. Lamarque, en cuyo juzgado se halla radicada la denuncia del robo aludida.

EL SECR. DE LA I. DE SGO. DEL ESTERO EN EL M. DEL INTERIOR

Conferenció con el Dr. Sánchez Sorondo, sobre diversos asuntos

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana, el secretario de la Intervención de Santiago del Estero, señor Francisco García Perez, concurrió al Ministerio del Interior, manteniendo una prolongada entrevista con el titular de la cartera, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

La conversación versó alrededor de diversos asuntos de carácter administrativo de la Intervención referida, y sobre todo alrededor de la forma de pagar a los acreedores de la provincia santiagueña, que suman legión.

Finalmente, informóse que se cambiaron ideas sobre la actualidad política de Santiago.

CARECE DE IMPORTANCIA un INCIDENTE

Ocurrido entre policías y obreros en Tenerife

TRES MUERTOS

MADRID 26. — El gobierno ha dado a la prensa un comunicado oficioso en el que asegura que el choque ocurrido ayer entre la policía y los obreros de Tenerife, carece en absoluto de importancia, pese a que las noticias recibidas por otro conducto aseguren que ha habido tres muertos a consecuencia del mismo y que los obreros han declarado la huelga general de protesta.

La situación en la ciudad, dicen los corresponsales, se halla un tanto alterada.

Campeonato Internacional de Basket-Ball en Montevideo

Se inicia el 4 de Diciembre, con participación de diversos países

MONTEVIDEO 26.—Están concluídos los preparativos para la iniciación del campeonato internacional de Basket Ball que tendrá principio de realización en esta ciudad el venidero 4 de Diciembre.

Como ya se ha anunciado, participarán del torneo equipos representativos de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, quienes jugarán en forma eliminatoria, para clasificar al ganador absoluto.

Entre los aficionados, reina entusiasmo por la iniciación de este torneo, habiendo sido sometidos los jugadores del Uruguay a un severo entrenamiento.

QUEBRARON TRES BANCOS EN ITALIA

Uno de Padua, uno de Roviego y otro de Venecia

EL MALESTAR

ROMA 26. — Tres bancos, uno de Padua, otro de Roviego y el tercero de Venecia, han cerrado esta mañana sus puertas solicitando judicialmente se declare la cesación de pagos, a efectos de liquidar sus operaciones.

Atribúyese el cierre de los bancos aludidos al malestar económico reinante en casi toda la península ya que afecta, por regla general, a todo el mundo.

REALIZOSE la RECEPCION DIPLOMATICA

Asistieron los representantes de diversos países

BUENO AIRES, 26. — Hoy, de acuerdo a la costumbre implantada, realizóse la recepción diplomática semanal, asistiendo al Ministerio de Relaciones los representantes de diversos países, acreditados ante el nuestro.

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bosch, atendió a los ministros de Uruguay, Chile, España y Santa Sede y a los representantes de Portugal, Colombia y Paraguay, conversando separadamente con cada uno de ellos, de los asuntos de sus respectivas gestiones.

LA JIRA DEL equipo de F. BALL del BELLA VISTA

El 3 de Diciembre próximo dará comienzo

EN BUENOS AIRES

MONTEVIDEO 26. — Los jugadores que integran el equipo de foot-ball del club Bella Vista, se hallan listos para iniciar la gira continental, partiendo con la representación de su club, el 3 de diciembre próximo, para Buenos Aires, donde es posible se concierten algunos encuentros.

Después irán a Chile, Perú, Colombia y muy posiblemente jugarán algunos matchs en el Brasil, de regreso para su patria.

El cuadro del Bella Vista parte integrado por jugadores de otras instituciones, especialmente seleccionados para dar mayor poderío al conjunto.

JURARON los MINISTROS ESPAÑOLES

Esta mañana, en presencia del Rey y de Berenguer

MADRID 26. — Esta mañana, tomaron posesión de sus respectivas carteras, los ministros de justicia, interior y obras públicas, designados ayer.

El juramento de ley fué prestado ante el rey Alfonso y el general Berenguer.

Asistieron diversas personalidades y el comentario público relativo a la personalidad de los nuevos funcionarios, en general le es favorable.

Ocurrió un Desgraciado suceso de aviación en la estación de F. C. Bajo Fondo

Un aparato de la Armada, tripulado por dos oficiales de aviación, estrellóse contra la torre de agua, muriendo ambos pilotos

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

PUNTA ALTA, 26. — Ha ocurrido en la estación del F. C. Sud de Bajo Hondo, un fatal accidente de aviación del cual, aunque sin detalles, se sabe han muerto dos aviadores que tripulaban el avión en que ocurrió el accidente.

Sábese, únicamente, que el avión chocó contra la torre del agua de la estación.

BUENOS AIRES, 26. — El jefe de la primera región naval ha puesto en conocimiento del Ministerio de Marina que esta mañana, a las 8.30 horas salió un avión Avro H E 2, tripulado por el teniente Francisco Cutarello y por el mecánico Jesús S. Gonzálvez, avión que según noticias recibidas, ha chocado contra la torre de agua de la Estación Bajo Hondo, del F. C. S., habiendo fallecido a consecuencia del accidente los dos tripulantes del avión.

Agrega que, desde Puerto Belgrano, dispúsose de inmediato el envío de auxilios médicos, con objeto de procurar, en caso de haber heridos, su curación urgente, servicios que han sido innecesarios, pues los tripulantes del avión han fallecido instantáneamente.

Se esperan mayores informes, pues los que se poseen actualmente impiden conocer las causas por las cuales se ha producido el lamentable accidente.

Una Importante Resolución del M. de Hacienda

Se rechaza la compra de varias partidas de alcoholes

PERDIDA DE DEPOSITO

BUENOS AIRES, 26. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer hoy una resolución dejando sin efecto la compra de desnaturalizantes efectuadas en la administración anterior a la Compañía Argentina de Productos Industriales.

Por la misma resolución, se rechazan las partidas de 11.421 y de 14.224 litros de alcohol, y se ordena el envío de los antecedentes al Ministerio Fiscal, a los efectos a que hubiere lugar.

Finalmente, se ordena que la suma de 73.000 pesos depositados como garantía por la firma vendedora, ingresen, sin más trámite, a Rentas Generales.

COLAZOS DEL TIROTEO DE SEPTIEMBRE

Fueron detenidos nueve sujetos que han sido reconocidos

LA JUSTICIA COMUN

BUENOS AIRES, 26. — Han sido detenidos esta mañana, nueve sujetos acusados de haber tirado sobre la multitud y las fuerzas, el día 6 de Septiembre, luego de haberse rendido la Casa Rosada. Como es público, realizábase en este asunto una prolija investigación, habiendo sido posible, después de numerosos reconocimientos individualizar a los detenidos hoy.

Los nombres de los que se encuentran presos, son los siguientes: Jacinto Casilla, Manuel Mol, Raúl Lier, Orestes Mir, Manuel Perez, Augusto Ibaima Reese, Santos Sánchez, A. Hernaechea y Carlos Danazzioni. Todos ellos han sido puestos a disposición de la justicia común, la cual les instaurará causa por homicidio.

11 PESCADORES HAN PERECIDO AHOGADOS

En la población de Tilsit, en Alemania

TILSIT 26. — Once pescadores de esta población, que habían salido, desafiando el mal tiempo reinante, han perecido ahogados, temiéndose que igual suerte hayan corrido varios más que también se aventuraron a la mar, en pequeñas embarcaciones.

El Dictámen del Dr. José N. Matienzo, en el Conflicto por la Provisión de Luz y Fuerza a la Ciudad de Rafaela

Un interesante estudio jurídico, en el cual el prestigioso letrado, justifica las pretensiones de la Compañía de Electricidad de Rafaela. — Texto del documento que ha servido de base para la iniciación de un juicio contencioso-administrativo

Nuestros lectores, han sido informados del conflicto planteado en la progresista ciudad del Oeste, entre la Compañía de Electricidad empresa cooperativa con 1500 accionistas locales y la Compañía Anglo Argentina de Electricidad.

Para que sirva de base, a fin de formar juicio, reproducimos el texto del informe evacuado por el Presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Dr. José Nicolás Matienzo.

Dice así:

"He estudiado la cuestión que me ha sido consultada por esa Compañía, habiendo examinado los diez y siete legajos que el señor Gerente me facilitó y que devuelvo; y paso a formular mi dictamen. La cuestión, en términos concretos, es la decidir si el contrato celebrado por la Compañía con la Municipalidad de Rafaela en 30 de Noviembre de 1927 le dá derecho de oponerse a que la Municipalidad permita la explotación del servicio de alumbrado público y particular por la Empresa que ahora gira bajo el título de Compañía Anglo Argentina de Electricidad y que al principio giraba bajo la razón social de J. M. Laurencena y Cía. De los antecedentes examinados resulta que la Comisión de Fomento que entonces ejercía la autoridad Municipal de la ciudad de Rafaela, contrató con los señores J. M. Laurencena y Cía. el servicio de alumbrado eléctrico por el término de quince años, a contar desde la fecha en que dicho alumbrado fuera entregado al servicio público, lo que ocurrió el 15 de Noviembre de 1908 debiendo vencer por consiguiente el 15 de Noviembre de 1923. El contrato fué prorrogado por Ordenanza No. 242, con facultad para la Municipalidad de revocar la prórroga. Esta revocación se efectuó expresamente el 5 de Diciembre de 1928. Pero ya en 16 de abril de 1927 se había efectuado implícitamente la revocación por la Ordenanza No. 286 dictada en 1o. de Mayo de 1926, que dice así: "Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar a licitación pública por el término de sesenta días a contar desde los ocho días de la publicación de esta Ordenanza la provisión de corriente eléctrica destinada a luz, fuerza motriz, y calefacción para esta ciudad de Rafaela". Posteriormente, se dictó la Ordenanza No. 296, de 13 de Septiembre de 1926, aceptando la propuesta presentada en esa licitación por la Compañía que Vd. preside y la Ordenanza del 16 de Abril de 1927, No. 325, cuyo artículo 4o. dice así: "La Municipalidad no autorizará la explotación de iguales servicios, ni permitirá la subsistencia de los que no se presten por lo menos en las mismas condiciones técnicas de calidad y con las instalaciones en las vías públicas de igual estética que las exigidas a la Compañía concesionaria en virtud de las Ordenanzas números 286, 296 y la presente. "Es, pues, evidente que, cuando en 1926 la Municipalidad llamó a licitación la provisión de corriente eléctrica para el alumbrado de Rafaela, la concesión hecha en 1908 a J. M. Laurencena y Compañía estaba vencida y sólo subsistía precariamente a favor de una prórroga revocable al arbitrio de la Municipalidad. Por eso, la Municipalidad creyó conveniente cambiar la Empresa de alumbrado, llamando a licitación, y dictó esa ley [illegible] la Ordenanza de 1o. de Mayo de 1926, a la que [illegible] no se puede [illegible] otro significado que el de dar por terminada la concesión [illegible] de Laurencena o sus sucesores al empezar la nueva concesión que resultara de la licitación. Este significado [illegible] confirmado por el citado art. 4o. de la Ordenanza 325 y por el art. 5o. del contrato celebrado entre la Municipalidad y la Compañía de Electricidad de Rafaela e incorporado a la Ordenanza No. 345 del 30 de Noviembre de 1927. "La Municipalidad no autorizará la explotación de iguales servicios ni permitirá la subsistencia de los que no se presten por lo menos en las mismas condiciones técnicas de calidad y con las instalaciones en las vías públicas de igual estética que las exigidas a la Compañía en virtud del presente contrato y las ordenanzas número 286, 296 y 325 que le han servido de base. Siendo el contrato una ley para las partes, según el artículo 1197 del Código Civil, la Municipalidad está obligada a cumplir lo convenido en este artículo, a fin de que la Compañía de Electricidad de Rafaela ejercite plenamente los derechos que obtuvo en licitación pública de ser la única empresa autorizada por la Municipalidad para proveer de alumbrado eléctrico, fuerza motriz y calefacción a la ciudad de Rafaela. Y, como los contratos, según el artículo 1198 del Código Civil, obligan no solo a lo que esté formalmente expresado en ellos, sinó a todas las consecuencias que puedan considerarse que hubiesen sido comprendidas en ellos, la Municipalidad está obligada, como consecuencia necesaria del contrato, a impedir por los medios oficiales que dispone que los sucesores de Laurencena y Compañía continúen explotando el servicio de alumbrado, fuerza motriz y calefacción concedido a la Compañía de Electricidad de Rafaela y haciendo a esta Compañía una competencia ilegal y nociva. En cuanto a la Cía. Anglo Argentina de Electricidad, que no tiene, según parece, concesión municipal y que invoca, no sé con qué título, el carácter de sucesora de J. M. Laurencena y Cía., carece de derecho legal para competir con la Compañía de Electricidad de Rafaela la provisión de luz y fuerza a dicha ciudad. Esa provisión es un servicio público que requiere el uso de las calles y que nadie puede explotar sin autorización de la Municipalidad que es la autoridad competente para establecer esos servicios, según el inciso 29 del artículo 37 de la Ley Orgánica No. 2147. Habiendo caducado, como lo he demostrado antes, la concesión de J. M. Laurencena y Cía., de quienes se dice sucesora la Compañía Anglo Argentina de Electricidad y no constando que esta haya obtenido de la Municipalidad concesión alguna para explotar el servicio mencionado, dicha compañía carece de la autorización necesaria para explotarlo, y los actos que practica con ese objeto son hechos cuyas consecuencias son imputables a la Compañía autora de ellos, según lo establece el Código Civil, artículo 903, 904 y 1109, aún que no fueran ilícitos, como lo son. "Todo el que ejecuta un hecho (dice el artículo 1109 del Código Civil) que por su culpa o negligencia ocasione un daño a otro está obligado a la reparación del perjuicio". El perjuicio que causa la Compañía Anglo Argentina de Electricidad a la de Rafaela privándole de consumidores de luz, fuerza o calefacción, debe, pues, ser reparado. En cuanto a los medios legales de que la Compañía de Electricidad de Rafaela puede hacer uso en defensa de los derechos que le corresponden, pienso lo siguiente: Respecto de la Municipalidad, la Compañía tiene dos acciones: Primera: La que le dá el Código Civil en el artículo 539 y concordantes para reclamar judicialmente el cumplimiento del contrato y los daños y perjuicios causados por su inejecución; Segunda: la contencioso-administrativa a que se refiere la Ley Orgánica Municipal, artículo 40, inciso 17. Contra la Compañía Anglo Argentina tiene la acción judicial de daños y perjuicios que le dá el Código Civil, artículo 1109".

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Alfonso Arias, Julio Alvarez, Tte. Cor. Menendez, Héctor Vallejos, J. M. Jouais, Grüner y Cía., Dr. Raúl Martínez, Familia de Meyer, Guido Klotzsche, Carlos Ottone, Magdalena Ardoy, Pedro Isasa, Tte. Cor. Ramirez, Juan Casero, Victorio Sarello, Luis Balestra, Marcos Viqueira, José López, Teleshy y Cía., Guillermo Martínez, Alberto Bo., Isaac Rendercsky, Magiano Perez.

Salidos: Manuel Rojo, Nordahy, Carlos Galeano, Alfonso Arias, Tte. Cor. Menendez, Dr. Raúl Martínez, Familia de Meyer, Guido Klotzsche, Carlos Ottone, Magdalena Ardoy, Tte. Cor. Ramirez, Teleshy y Cía., Pedro Isasa.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Conrado Arrúcaguy, Domingo Oliva, Elipamonti, Tomas Aguirre, Vicente Ciuti, Antonio Ferrero, Cornaghi Luis, Leopoldo Granada, Edgardo Fossa, Gaston Biquet, B. Besler, Cie. Pedro Amarante, Francisco Riamanari, Domingo M. de Chucal, Hinka Smilovitz, A. Nemirosky, Bernardo Mandabo, Abraham Esquet.

Salidos: S. C. Grabume, Abraham Esquet, Ing. Perales, Roberto Gomi y fija., Flia. de Sanz, Joaquín García, Benavides, Walter C. Sidler y Sra., Ing. Staris.

RITZ HOTEL. — Entrados: Luis Díaz, José Gómez, Miguel Urquiza, Ricardo Tinto, Julio Gomez Zorrilla, Teobaldo Garibaldi, Martinez Bayo, Quintana, Silvio Spangenberg, Luis Firpo, Francisco E. Alonso, M. Elcatil, J. Obeid, Juan Pichini, Alberto Susini, Pugio Sidermann, José Carbó Grace, Dr. Ferro, Diego M. Pollaros, Gabriel Martínez, Leon Camin, Mario Boggione, Fernando González, Bendict, Ing. Rodríguez, Rogelio Martinez, Eugenio Duran, Manuel Alberto Crespo, Ramos Mexias y flia., Estanislao Albarracín, Jacinto Capella, J. Luis Garramendy, Dr. Octavio H. Amadeo, Oreste Higon, Arturo H. Rodriguez, Hugo Schioppetto, Benito Escudero, Juan Escudero, Luis Speroni, S. Santoranta, A. Linch, T. H. Grandford, Enrique Peyrolini, Alberto Petroneti.

Salidos: Mr. Richey, Sra. de Acebal, Sra. de Escoda, A. González, Antonio Suarez, Luis F. Ferreyra y Sra., M. Dardo y Sra., Ballesteros, Miguel Saavedra, Marcelo Duarte, Dr. German Hitz, Enrique Gallardo Cruisat, José Janmes, Bernardo Jacobs, José Maruzzi, Arturo R. Rodriguez, Dr. Luis C. Uriburu y Sra., Julio Gomez Zorrilla, Teobaldo Garibaldi, Martinez Bayo, Quintana, Silvio Spangenberg, Hugo Schioppetto, Dr. Ferro, Willy Bodenheimer, Federico Germanana.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Juan Carlos, hijo de Antonio Ramirez y de María E. Rebechi.

Defunciones

Fortunato Lencina, arg. 10 días.

María Gonzalez de García, argentina, 57 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

José Ceferino Stringhini con Alicia Carolina Rossi, argentinos.

Nacimientos—

Alba María, hija de Francisco Ramón Mieres y de Justina León.

Máximo Antonio, hijo de Desiderio Guzmán y de María Crespo.

E[illegible], hija de José Martín Nieres y de Balbina Cabrera.

Antonio Vitelio, hijo de Vitelio T. Marchi y de Asunción Pulsin.

Osvaldo Eladio, hijo de Angel Ruscilli y de Emilia Rosa Cabal.

Elisa María, hija de Carlos O. Adalis y de María Di Stéfano.

Defunciones—

Jalic Haer, árabe, 20 años.

Angel Espindola, argentino, 20 meses.

María M. de Foradini, argentina, 39 años.

María P. viuda de Rolla, argentina, 69 años.

Inventario en la Cárcel Pública

Ha sido encomendada a la Contaduría de la Provincia, la confección de un inventario general de la Cárcel Pública de esta capital.

Obedece esta medida, según rumores que hemos recogido en la Casa de Gobierno, al hecho de no haber concurrido el contador habilitado de ese penal para entregar la dependencia al nuevo director.

Alturas de las aguas del río Paraná

Circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná:

Corrientes 3.23 metros, bajó 5 centímetros desde ayer; Itá Ibaté 1.50, id.; Lavalle [illegible] 1.22, id.; Posadas 1.27, bajó 5 centímetros.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe, 3.61 sobre cero, bajó 5 centímetros.

Estado del tiempo

LA TORMENTA DE HOY

Cuando anochecía cambió ayer la dirección del viento, empezando a soplar del sudeste, y hoy amaneció con el cielo empañado por nubes.

La temperatura siguió en ascenso hasta las primeras horas de hoy. La mínima que fué ayer de 16 grados llegó esta mañana a 21 grados. Gracias al cambio del viento y al nublado, la máxima a la sombra, que según datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, fué ayer de 34, hoy durante el día no pasó de 33 grados y la máxima al sol, de 68 que fué ayer bajó a 60 grados.

La presión atmosférica siguió bajando; el barómetro registró [illegible] 52 milímetros.

A las 16 horas, más o menos, se formó una tormenta de verano: nubes, relámpagos y truenos, algunas gotas, granizo, viento, poco después el sol para volver a nublarse.

UNA GRAN MANGA DE GRANIZO

Vecinos de los barrios Candioti, Sargent Cabral, Villa María Selva, Guadalupe y otros del norte del municipio, [illegible] nos han comunicado que en los mismos cayó esta tarde una fuerte manga de granizo, habiendo muchos de gran tamaño que causó perjuicios en los jardines, huertas, frutales, etc.

En el centro de la ciudad, sólo cayeron muy pocos, pasando desapercibida la piedra.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda los títulos obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 2, 98.50; serie 4, 98.90; serie 5, 100.50; serie 17, 99.30; serie 19, 99.70; serie 21, 100.00; serie 22, 100.30; serie 23, 98.40; serie 24, 98.40; serie 26, 100.60; serie 27, 99.20; serie 30, 99.60; serie 32, 98.40; serie 33, 98.40; serie 35, 100.30; serie 36, 100.40; serie 37, 98.80.

La Comisión de Vialidad

Pasadas las 19 horas, se constituyó la Comisión de Vialidad en el salón de la gobernación, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Atilio [illegible], [illegible] estudio los diversos puntos que constituyen el programa de trabajo.

Los diversos delegaciones concurrentes han iniciado el estudio que se le somete, continuando la discusión a la hora de cerrar esta edición.

Centro de Patrones Peluqueros y Anexos

Actividad de la Comisión Directiva

Reunióse anoche en su local de la calle 25 de Mayo Nro. 1784, la Comisión Directiva del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, asistiendo la totalidad de sus miembros y tomando muchas resoluciones para la buena marcha de la novel institución.

La C. D. invita a los patrones de peluquerías que aun se mantienen alejados de esta entidad gremial, a pasar por la secretaría de la misma, instalada en dicho local, para firmar la correspondiente solicitud de ingreso. Unión Telefónica 4848.

Municipales

Diversas medidas tomó la Inspección General

Se tomaron medidas para obtener el pago del impuesto que corresponde a la ocupación de vereda, con mesas frente a negocios.

—Se detuvo al vendedor ambulante Brahin Abdala, por efectuar sus operaciones sin estar munido del boleto que justifique el pago del impuesto y no usar el traje reglamentario. Se le aplicó una multa de 10 $ m/n.

—Se detuvo al camión chapa No. 5454, conducido por Andrés Kuberki por falta de pago de impuesto a la arena. Se le aplicó $ 10 de multa.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique No. 2, esta mañana a las 7 horas, marcaba 3.61.

El río bajó 0.05.

El calado admisible en el puerto es de 26 pies, 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible fué: de 27 pies y 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapores ingleses "Knight Of The Realm", cereales; "Steelville", carbón; "Saltwick", materiales.

Buques a la carga—

Vapores noruego "Hallingdal", rollizos; belga "Eglantier", cereales; sueco "Virgo", cereales; noruego "Nordvard", cereales; italiano "Nitro", rollizos.

Salidos—

Vapor griego "Memas".

Entrados—

Vapor belga "Escaut".

DE CABOTAJE

A la descarga—

Vapor nacional "Doña Rosa", varios; "Metodista", varios; lancha nacional "Algarrobo", varios; "Margot", varios; "Quito", varios; "Marte", rollizos.

A la carga—

Lancha nacional "Z. 35", durmientes; "Z. 32", durmientes; "Europa", azúcar.

Las cotizaciones de cereales

Hoy se ha notado una franca reacción en los precios.

La pizarra de clausura dió un aumento alentador especialmente en el maíz, lo que ha mejorado notablemente las perspectivas del mercado.

GENTILEZA DE BANDIDOS

Cuatro asaltantes fuertemente armados penetraron hace poco en un lavadero de Chicago, en ocasión en que allí sólo se encontraban la señorita encargada del mostrador y cuatro choferes de los camiones de repartir la ropa a domicilio.

Los bandidos convencieron a los empleados de que nada les harían si no intentaban pedir auxilio o escapar, e inmediatamente se dirigieron a la caja de caudales para apoderarse de su contenido.

Los bandidos no lograron abrirla, y entonces preguntaron a la señorita si ella sabía la combinación.

—No — dijo ésta. — El único que sabe abrir la caja es el encargado, pero acaba de marcharse a su casa.

—Bueno: no importa — dijo el quehacía de jefe de los bandidos. — Hagan ustedes el favor de esperar aquí, mientras dos de nosotros van a buscarle a su casa.

Efectivamente: dos de los ladrones se marcharon en busca del encargado del lavadero, al que no tardaron en traer en un automóvil, bajo amenaza de saltarle la tapa de los sesos si hacía el menor movimiento que llamase la atención de los transeuntes.

Una vez en la tienda, el encargado no tuvo más remedio que abrir la caja de caudales, pues los bandidos le obligaron el cañón de sus pistolas.

Con gran alegría por parte de los ladrones, la caja contenía mil dólares en metálico, que se apresuraron a repartir equitativamente entre los cuatro interesados.

Luego, dando pruebas de un buen humor extraordinario y de una audacia aún mayor, convidaron a todos los presentes a bocadillos y café, que uno de los bandidos fué a buscar a un establecimiento cercano.

Informaciones Comerciales

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.35; diciembre, 6.35; febrero, 6.81; marzo, 6.88.

Lino. — Disponible, 12.60; febrero, 11.55; marzo, 11.65.

Maíz. — Disponible, 4.20; diciembre, 4.21; enero, 4.30; febrero, 4.54.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 26. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Trigo, diciembre, bajó 0.010; maíz, diciembre, subió 0.022.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, subió 0.075.

Duluth. — Lino, diciembre subió 0.279.

Lino, mayo, idem 0.093.

Liverpool. — Trigo, diciembre, subió 0.065.

Trigo, marzo, subió 0.062.

Hull. — Lino, enero y febrero, subió 0.423.

Calcutta. — Lino, noviembre y diciembre, subió 0.282.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 26. —Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, noviembre, s/c; febrero, 6.68.

Por lino, noviembre, s/c; febrero, 11.48.

Por maíz, noviembre, $ 4.16; diciembre, $ 4.32.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.20; febrero 6.50; marzo, 6.60.

Maíz. — Disponible, $ 4.00; diciembre, 4.00; enero, 4.20.

Lino 4 o/o.—Disponible, 12.20; febrero, 11.20.

Pago de becas en la Escuela S. de Comercio

Comunica el habilitado de la Escuela Superior de Comercio que desde el día de hoy se están pagando las becas correspondientes al mes de octubre próximo pasado.

Avisos Económicos

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.14	14.45
100 francos franceses	11.44	11.45
100 belgas	40.58	40.48
100 reichsmark	69.30	69.20
100 pesetas	32.40	32.84
100 liras	15.23	15.24
100 francos suizos	56.65	56.40
100 escudos port.	13.10	13.14
100 dólares	290.62	291.25
100 pesos chilenos	14.14	—
100 pesos bolivianos	14.14	—
100 peruanos	14.03	—
100 pesos uruguayos	230.91	230.91
100.000 reis	28.77	28.75
100 florines	[illegible]	[illegible]

MERCADO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRECIOS CORRIENTES

Acelga, 12 atados	$ 0.30	Manzanas, cajón	" 15.—
Apio, 12 atados	" 1.00	Papas, los 10 k., 0.45 a	" 0.70
Cebollas, 12 atados	" 0.40	Patatas, 10 k.	" 1.20
Pepinos, 12 atados	" 0.30	Chauchas, 10 k., $ 1.00 a	" 2.—
Perejil, 12 atados	" 0.40	Tomates, 10 k.	" 4.—
Rabanitos, 12 atados	" 0.40	Alverjas, 10 k.	" 1.50
Porros, 12 atados	" 0.40	Porotos, 10 k.	" 2.20
Radicha, 12 atados	" 0.20	Naranjas, el ciento	" 4.—
Remolacha, 12 atados	" 0.30	Manzanas, el ciento	" 8.—
Salsifí, 12 atados	" 0.60	Pimientos, $ 0.70 y	" 1.80
Zanahorias, 12 atados	" 0.40	Limones, el ciento	" 2.—
Nabos, 12 atados	" 0.30	Zapallos, el ciento	" 40.—
Espinacas, 12 atados	" 0.40	Choclos, el ciento	" 3.—
Repollos, docena, 0.60 y	" 1.00	Cebollas, el ciento	" 0.30
Alcahuciles, docena	" 0.50	Nueces, el kilo	" 1.—
Espárragos, docena	" 1.80	Carne, el kilo	" 0.55
Zapallitos, docena	" 1.10	Gallinas, la yunta	" 3.50
Lechuga, el cajón	" 0.70	Pollos, la yunta	" 2.50
Espinaca, el cajón	" 0.80	[illegible], la yunta	" [illegible]
Tomates, cajón	" 10.00	Patos, la yunta	" 1.80
Achicoria, cajón	" 0.40	Huevos, docena	" 0.45
Damascos, cajón	" 12.—		

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$ 0.23
Toros y Torunos, buenos, el kilo	0.22
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo	0.22

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros secos con tara, los 10 kilos	5.—
Vacunos y Becerros secos, desechos, con tara, los 10 ks.	3.—

CUEROS YEGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$ 3.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	2.50

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	0.30
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, buenos, el kilo	0.20
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos	4.—
Cerda limpia y original, libre de ardida, los 10 kilos	10.—

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________

____

____

____

Domicilio: ____________

Firma: ____________

Un pueblo fuerte que ahorra

El señor ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, dijo en Rosario que en otras localidades no se podía hablar con cruda franqueza sobre asuntos económicos. Oportunamente "El Litoral" reputó al ministro señalándole la acción desarrollada en Santa Fe, una de las pocas ciudades del interior de la república que en diez años consiguió doblar la población, multiplicar su comercio, crear un ambiente higiénico digno de elogio, y diversos beneficios más que están a la vista de quienes se interesan por los asuntos de orden público.

Y para probar que en esta capital los hábitos de progreso individual están desarrollados en forma realmente satisfactoria, entregamos al juicio colectivo un par de datos que hablan elocuentemente acerca de la capacidad de Santa Fe para resistir las impresiones económicas. Los datos a que habremos de referirnos, prueban de por sí que ninguna localidad del país se encuentra en mejores condiciones para desarrollar un plan de política nacionalista, en el noble sentido que la invoca la ciencia de la producción y el consumo.

La caja de ahorros del Banco de la Nación local, tiene depósitos que suman alrededor de 13 millones de pesos, mientras la cartera de descuentos apenas llega a la cantidad de 7 millones. La diferencia entre las dos cantidades resaltará mayormente si se observa la edificación que avanza en forma sorprendente. Santa Fe ya goza del privilegio de ser la ciudad argentina que con relación al número de pobladores más propietarios cuenta; salvo el núcleo de población criolla, con excepciones que el lector sabrá calcular, no hay en Santa Fe, prácticamente, masas desposeídas; en los últimos cuatro años la edificación de la vivienda modesta pero propia suma millares de casas, de suerte que en la actualidad puede calcularse sin exageración que hay 12 mil propietarios en un centro que es pasa de 120.000 personas.

Una localidad que así ahorra, es porque se dispone a conquistar un puesto de primera fila en el concierto nacional; el hombre de fuerte voluntad, el optimista, el que produce, tiene en Santa Fe un campo de acción magnífico pese a quienes le niegan importancia sólo porque se encuentra a 500 kilómetros de la C. Federal.

Anulación de subsidios de la Municipalidad

Se dieron a conocer hoy las razones por las cuales se decretó su caducidad, ordenándose la suspensión de los pagos

ORDENANZAS DEROGADAS

Dióse a conocer hoy en la municipalidad, el decreto firmado por el intendente, Dr. [illegible], en la tarde de ayer, por el cual se declaran caducos todos los subsidios que figurando en el presupuesto vigente o habiendo sido creados por ordenanzas especiales posteriores a la sanción del mismo, no hayan sido pagados hasta el 31 del mes de agosto ppdo.

Declaranse derogadas, a mérito de lo dispuesto por la ley No. 2147, las ordenanzas números 2422, del año 1927 y 2842, del año 1928.

En consecuencia se hizo saber a la tesorería que suspenda todo pago en las planillas correspondientes a meses anteriores, de acuerdo con el decreto aludido.

En cuanto a los fundamentos de éste, se expresa que se ha tenido en cuenta la situación de verdadero desequilibrio que acusan las finanzas municipales, derivada de sus múltiples obligaciones, y que constituye una necesidad imperiosa la adopción de medidas tendientes a su regularización, aún cuando ellas afecten intereses muy respetables por cierto, pero que la comuna se encuentra imposibilitada de atender, como son los subsidios acordados a hospitales, asilos, bibliotecas, sociedades, etc. y que en efecto no ha atendido hasta la fecha.

Agrega que gravitando además sobre el erario municipal, subsidios acordados por ordenanzas especiales que al no figurar dentro del presupuesto vigente, han quedado de hecho derogadas, tales como los que acuerdan las ordenanzas Nos. 2422 y 2842.

LA COMISION DE VIALIDAD DE LA J. DE ECONOMIA NACIONAL

Para esta tarde, a las 19 horas, estaba anunciada la constitución de la comisión de vialidad, [illegible] de la Junta de Economía Nacional, recientemente organizada.

Presidirá la comisión el ministro de Instrucción doctor Dell'Oro y enviarán [illegible] las [illegible] siguientes: Touring [illegible] Club Argentino, Santa Fe Automóvil Club, Club Atlético de Rafaela y Club Central [illegible].

Secretaría de la Gobernación

Será ocupada por el Dr. J. Busaniche (hijo)

Esta mañana concurrió al despacho del interventor, el doctor Julio J. Busaniche, a quien se le ofreció el cargo de secretario general de la intervención, en reemplazo del doctor Angel Cáceres que deberá ausentarse a la [illegible].

El doctor Busaniche — según se informó — ha aceptado el cargo, esperándose el nombramiento dentro de breves días.

Constituyóse la comisión de la producción

Esta MAÑANA

Poco antes de las 11 horas, en el salón de la gobernación, se reunieron los delegados de las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rafaela y Reconquista, y representantes de la Facultad de Química y de la Dirección de Fomento [illegible] para constituir la Comisión de la Producción.

Presidió el ministro de Instrucción y Fomento doctor Atilio Dell'Oro Maini, asistiendo los señores: por la S. Rural de Santa Fe, Dr. Francisco B. Caminos, Dr. [illegible], Francisco Bobbio y G. Cámara; por la Sá. Rural de Rafaela, señores Gabriel [illegible] y Juan B. Oliva; por la S. Rural de Reconquista, el señor Adolfo Cr[illegible]; por la F. de Química, el ingeniero Car[illegible] y el director de la Dirección de Fomento, ingeniero E. Raña.

Después de referirse a diversos detalles, el ministro de fomento [illegible] consideración de la comisión los puntos a estudiar y que hemos dado a conocer en ediciones anteriores, ampliando ese estudio con los siguientes: La producción y el costo del lino en la zona norte, a propuesta del delegado de la S. Rural de Reconquista, y el impuesto a los materiales e implementos agrícolas y maquinarias, a propuesta de los delegados de la S. Rural de Rafaela.

La comisión [illegible] en la primera quincena de diciembre próximo.

Palabras dignas de ser escuchadas

Del discurso pronunciado en Corrientes por el Dr. Carlos F. Gómez

Con motivo de asumir el gobierno de Corrientes nuestro comprovinciano Dr. Carlos F. Gómez pronunció un discurso que editado en folleto hemos recibido hoy.

De dicha pieza oratoria entresacamos un párrafo porque contiene conceptos civilizadores. Dice el Dr. Gómez:

"Los antiguos nacionalistas o autonomistas, los conservadores y los radicales pasarán con sus glorias y con sus errores, — inevitables en toda acción de gobierno prolongada, por fecunda que haya sido — Pasarán con sus glorias esculpidas en el mármol o en el bronce, de Mitre, de Sarmiento, de Avellaneda, de Roca, de Pellegrini, de Quintana, de del Valle, de Alem, de Sáenz Peña. Pasarán con sus errores del unicato que derrumbó el 90, y de la abominación y del servilismo que acaban de eclipsarse para siempre.

Rompamos los viejos moldes, arrojemos sus pedazos a un crisol calentado al rojo por el patriotismo, a fin de que se fundan en él todos los prejuicios, todas las impurezas, todas las discordias y podamos así los argentinos trabajar, cada día más sin las gravitaciones del pasado, a la sombra de la paz civil y de la tolerancia, por el engrandecimiento institucional, económico, político y social de la Nación".

Modificaciones de las tarifas de C. y Telégrafos

Algunas empezarán a regir desde el 1o. de enero y otras desde el 1o. de diciembre próximo

LA TARJETA DE IDENTIDAD

En la cabecera del V Distrito de Correos y Telégrafos, con asiento en esta capital, se recibieron comunicaciones de la Dirección General, haciendo saber, a sus efectos, que se han resuelto algunas modificaciones de las tarifas vigentes.

Por el interés que ellas tienen para el público, damos un resumen.

Desde el 1o. de enero de 1931, se cobrarán 10 centavos por cada pieza de correspondencia que se entregue en Poste Restante y en listas, debido a que se trata de un servicio especial cuya atención distrae empleados que se necesitan [illegible].

En el orden universal, se cobrará por carta certificada 20 centavos o sea la tarifa interna y los 12 centavos del franqueo para los países de la Unión Postal, o sean 32 centavos.

En los valores declarados se percibirá por el aviso de recepción, al remitente, cinco centavos, lo mismo que se hace con los avisos de las encomiendas.

Para la correspondencia postal impuesta dentro de las dos horas anteriores a la salida del tren o vapor y la depositada en los trenes directamente por el público, se aplicará estrictamente la tarifa de última hora o sea 10 centavos. Las piezas de correspondencia depositada en los trenes que no lleven la estampilla de 10 centavos, serán cargadas por las diferencias, al destinatario.

La Dirección General ha dispuesto también la supresión de la tarjeta de identidad postal interna, por innecesaria desde que existe la tarjeta internacional que es similar. La interna se cobraba 25 centavos y la internacional se cobra 45 íd. Las internas que se hayan extendido hasta la fecha, continuarán teniendo su validez por tres años, de acuerdo a la reglamentación.

Ha regresado el ministro de Instrucción

Esta mañana por vía C. A. regresó el ministro de Instrucción Pública doctor Atilio Dell'Oro Maini, que hallábase en Buenos Aires.

A primera hora concurrió a su despacho recibiendo la visita de varias comisiones y presidió la Comisión de Producción de que hablamos en otro lugar.

La Comisión de Fomento de Laguna Paiva solicitó del ministro autorización para construir el edificio propio en un terreno donado por la sucesión Cullen.

Una comisión de vecinos de Acebal (D. Rosario) entrevistó al doctor Dell'Oro pidiendo el pronto despacho de un petitorio en el cual solicitaban la intervención de la Comisión de Fomento.

La Jira Aérea de Inspección del Administrador de Impuestos Internos

Mañana temprano si el tiempo lo permite, seguirá viaje a Córdoba, pasando luego a San Juan y Mendoza

VISITA A LA OFICINA LOCAL



1. Dr. Octavio R. Amadeo; 2. Señor J. Albarracín; 3. Teniente 1o. Jacinto Capella; 4. Teniente 1o. Señor Juan L. Garramendi

El administrador general de Impuestos Internos, Dr. Octavio R. Amadeo, cuya llegada a esta capital alcanzamos a publicar en nuestra edición de ayer, se alojó en el Ritz Hotel y momentos más tarde se trasladó a la Casa de Gobierno, donde hizo una visita de cortesía al interventor federal, Dr. Saavedra.

Anoche, alojado en el Ritz Hotel fuimos a entrevistarlo, llegando a las 18.[illegible] horas, más o menos, cuando acababa de salir para la Casa de Gobierno.

A las 20 horas regresó al alojamiento y tuvimos entonces la ocasión de entrevistarlo.

Nos atendió deferentemente, demostrando un espíritu jovial, pero nos dijo que no tenía nada de importante que comunicar a la p[illegible].

—He llegado hoy de Paraná, dijo, en jira de inspección de las oficinas de Impuestos Internos. De Buenos Aires fuimos a Rosario, de allí a Paraná, hoy estamos aquí y el jueves, si la máquina no se descompone,—aludía al avión militar en que viaja, — iremos a [illegible].

Como notáramos que tenía prisa por salir nuevamente, nos limitamos a pedirle que posara para El Litoral, con sus acompañantes a lo que accedieron gentilmente.

LOS QUE VIAJAN EN EL "JUNKERS"

El avión Junkers del ejército que llegó ayer a las 17.45 horas, procedente de Paraná, descendiendo en la costa del río Salado, cerca de Barranquitas, es de la base aérea de El Palomar.

El mecánico de este avión, es un santafesino, Orestes Rigou, natural de Cañada de Gómez, quien ha prestado ya 9 años de servicios en la aviación, tomando parte en muchos e importantes vuelos.

Los pilotos son los señores: teniente 1o. Jacinto Capella, aviador con varios años de servicios, y teniente 1o. Juan L. Garramendi, el famoso nadador entrerriano, que ha detentado títulos de campeón.

Acompañando como secretario, al administrador gerente de Impuestos Internos, Dr. Amadeo, viaja también en el avión militar, el jefe de Control de Alcoholes y Tabacos, señor Albarracín.

Todos ellos se muestran bien impresionados del viaje aéreo realizado hasta su llegada a esta ciudad.

LA JIRA DE INSPECCION

Al salir de la Capital Federal, el administrador de Impuestos Internos se propuso visitar las principales oficinas de esa dependencia nacional habiéndolo hecho ya con las de Rosario, Paraná y Santa Fe. Mañana jueves, de madrugada (a las 5 horas), levantarán vuelo en dirección a Córdoba si las condiciones del tiempo no son muy desfavorables. Pasarán de Córdoba a San Juan y de allí a Mendoza, proyectando regresar desde la capital cuyana a El Palomar en un solo vuelo, el jueves de la semana próxima.

VISITA A LA OFICINA LOCAL

Esta mañana el doctor Amadeo concurrió a la oficina local de Impuestos Internos, sita en la calle Rivadavia, en el mismo edificio de la Aduana Nacional, efectuando la visita de inspección. Fué recibido por el jefe interino de la oficina, señor Simón de [illegible], y demás personal. El doctor Amadeo solicitó toda clase de informes sobre el funcionamiento de la oficina y recorrió las dependencias.

REFERENCIAS SOBRE EL ACCIDENTE DEL "CONDOR DE BOLIVIA"

Brevemente conversamos con el teniente 1o. Capella, experto aviador, y con el mecánico Rigou, comentando el accidente del avión "Cóndor de Bolovia".

El señor Capella nos dijo que, por datos suministrados por pilotos que fueron al lugar de la catástrofe, resulta que el avión boliviano no se precipitó y destrozó al llegar a tierra, como se dijo en la mayoría de los diarios, sino que corrió en una extensión de 70 metros, más o menos, dejando su huella al partir de cola; encontró una zanja de una profundidad de 1.50 a 2.00 metros, capotó y se incendió con el resultado ya conocido por el público.

El mecánico Rigou es quien le dió salida al "Cóndor de Bolivia", en la madrugada del día de la catástrofe, a la 1.30 hora, y nos refirió que antes de intentar el raid, los pilotos bolivianos hicieron un vuelo de ensayo que dejó mucho que desear. Señaló la circunstancia de que habían perdido la ruta, volando sobre Entre Ríos, cuando debieron tomar rumbo al Noroeste, dejando Rosario y Rafaela a la derecha.

Rendimiento Escolar

Con motivo de las grandes reformas escolares iniciadas por el ex ministro Agustín Araya en 1922, reformas que alcanzaban a la faz técnica y económica del problema, en sus aspectos fundamentales, decía:

"Un sistema escolar que no ha logrado sino educar una ínfima parte de la masa infantil, evidencia, por ese sólo hecho, graves defectos que comprometen la función a que está llamado el sistema que ha sido incapaz, por lo visto, de vencer los factores raciales o de ambiente que se oponen al progreso de la colectividad; y donde no sucede eso, el proceso educativo atribuído a la escuela falla en gran parte".

Ocho años han transcurrido. La reforma iniciada fué materialmente destruída y por lo tanto no señalando la curva del rendimiento escolar una máxima, o a lo menos progresiva acentuación, denuncia un evidente retroceso que es conveniente poner de manifiesto cuando se distribuyen responsabilidades.

No se trata ya de introducir (importar para algunos) nada de nuevo. El período de las discusiones ha pasado. Cualquier memorista nos puede referir sendos capítulos sobre las bellas finalidades de la escuela nueva. Mejor dicho, ya estamos sobre-saturados y hasta aburridos de oír recitar lo mismo; pero en cuanto valoremos el aspecto práctico de la obra de los comentaristas, en su casi totalidad en contacto con el niño, la misma rigidez encontramos en las prácticas docentes, la misma hermenéutica, los mismos métodos casuísticos imperan y agobian al escolar.

Echemos una mirada al gran laboratorio magisteril, las escuelas normales, y comprobaremos que apesar de las frases ampulosas de los órganos técnicos, son unas malhechas fábricas de docentes que actúan con maquinarias de antigüedad desconsoladora. La superior dirección técnica de esos establecimientos es un fracaso desconcertante que se [illegible] pite año tras año, por falta de directivas y de líneas de acción.

Los maestros formados en ese ambiente [illegible] donde las aptitudes profesionales no se toman en cuenta, donde los programas carecen de la indispensable coordinación y donde la cultura profesional es [illegible] irrisoria, que ni un solo alumno maestro recibe su título sabiendo determinar la edad mental y física de un niño y no digamos nada de la psicología pedagógica!; esos maestros así preparados, si carecen de capacidad propia para renovar su bagaje profesional, qué pueden hacer sino aplicar con rigidez extorsiva las reglas que han fijado cual si fueran principios matemáticos inflexibles e indiscutibles? Con razón, [illegible] en su círculo estrecho no tiene valor ni puede interesarle porque así lo [illegible] su maestro de pedagogía y el de psicología; y si hay [illegible] no vienen al caso.

Luego pasemos al organismo escolar regido por leyes, reglamentos y sabias autoridades que todo lo alambican para disimular su ignorancia supina, en el problema del analfabetismo, en la imperfección de las leyes y reglamentos o en la *falta de maestros capacitados* [illegible] proceso educativo de acuerdo a las modalidades ambiente y a la propia curva de nuestros progresos generales.

Echese una mirada a nuestros programas escolares, averígüese el porcentaje de dispersos, el porcentaje de vencidos en la enseñanza secundaria y superior, la pobre concurrencia y fracasados en las escuelas profesionales, el grado de madurez intelectual del 4 o.o de la población escolar que a duras penas termina el ciclo de educación primaria y luego de un examen honesto dígase si el balance nos favorece.

Hoy como ayer, debido a muchas incapacidades sumadas, al complicado engranaje escolar, los males fundamentales de nuestros sistemas de enseñanza, son el enciclopedismo, la ampulosidad hueca que más se preocupa de la forma exuberante de los programas; un abstractismo alejador de todo realismo; un memorismo abrumador que atrofia las potencias mentales e inutiliza o traba en el hombre los esfuerzos necesarios para dar a su personalidad el sello característico de un ser pensante; una falsa orientación del patriotismo; escasa educación moral; insuficiente cultura física y falta de educación práctica, agravado con el desconocimiento del niño en sus capacidades, en su potencialidad, en sus gustos y en sus sentimientos. Esas fallas de nuestra educación que provocan el ausentismo escolar que se inicia desde 2o. grado, que en forma violenta traban la reacción exigida por el momento que es de profundas evoluciones, afectan el rendimiento escolar del punto de vista del proceso educativo.

Pero hay otro déficit: el económico. Veamos lo que dice la estadística, lo que haré en otro artículo. — [illegible]

Ministerio de Gobierno

Nombramientos

Nómbrase secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de Policía del Departamento Caseros, al señor Teobaldo Garibaldi, en reemplazo de don Melchor Santiago.

—Concédense al Sr. O. Lacuevas, secretario del R. Civil, 2a. sección de la capital, por razones de salud, tres meses de licencia, a contar del primero de diciembre próximo, sin goce de sueldo, y nómbrase en su reemplazo al señor Arzenio Gómez por el tiempo que dure la ausencia de aquel.

—Nómbranse en la Jefatura del Departamento 9 de Julio, comisarios con anterioridad al 10 del corriente, a los señores Andrés C. Pappi y Eusebio Basualdo, y chauffeur al señor Rolando Santillán.

—Nómbrase armero mecánico en el Cuerpo de Guardianes de Cárceles, al señor Francisco Giacomelli, en reemplazo del señor Gregorio Ojeda.

—Déjase sin efecto el nombramiento del Sr. Juan J. Páez, del cargo de comisario de la Jefatura de G. López y se designa en su lugar al señor Carlos A. Baylac.

—Nómbranse celadores en el Reformatorio de Menores de la Capital, a los señores Cayetano Pantaleón Ramírez, Francisco Augusto Gómez, Alberto Barco, Ismael Costa, en reemplazo de los señores Venancio Saria, Pedro Juárez, Juan Pablo Filippi y Francisco A. Palazzo.

—Nómbrase ordenanza de la H. Cámara de Diputados a don Juan Alagastino en reemplazo de Angel Silvetti, por haber hecho abandono del puesto.

—Acéptase la renuncia del señor Dionisio A. Junco, auxiliar de la Jefatura de San Justo.

—Nómbranse en la J. de Rosario: comisarios seccionales, Germán A. Luna y Deolindo A. Muñoz, en reemplazo de don Alejandro Ipólito y don Manuel R. González; subcomisarios seccionales los señores Félix López, en lugar de don Cipriano Están, y Manuel Bustamante en reemplazo de Germán Luna, a quien se asciende; auxiliar de la Inspección de Comisarías, al señor José Jenyen.

Tesorería de la provincia

Pago de haberes

La Tesorería Provincial ha iniciado el pago de todas las planillas de la jefaturas de los departamentos, por el mes de octubre.

La medida se ha hecho extensiva a la policía montada fronteriza.

Entrega a la J. de Pensiones

La Tesorería entregó a la Junta, la suma de 33.657,94, importe de los descuentos de sueldos por el mes de octubre.

Reglamento de prácticos del puerto

Disposición transitoria

En la Subprefectura Marítima local informan que, por disposición de la Prefectura General Marítima, desde el 1o. de diciembre próximo regirá el reglamento de prácticos del puerto de Rosario, en el de Santa Fe, que actualmente carece de una reglamentación propia.

El subprefecto, señor Castagneto, se ha dirigido a la Prefectura General, elevando a su consideración un proyecto de reglamento que consulta las condiciones y necesidades de nuestra estación fluvial y marítima.

De manera que la aplicación del reglamento de prácticos del puerto de Rosario a los de Santa Fe, es momentánea, hasta tanto se apruebe la propia del nuestro.

La libreta de estibador

La inscripción para obtener la libreta de estibador, guinchero, etc., empezará en la subprefectura marítima de Santa Fe, a contar desde el 1o. del mes entrante.

Las designaciones de médicos ad - honorem

En la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Firmó esta mañana el intendente municipal un decreto, por el que se establece que desde la fecha no se proveerá ningún nombramiento de médico ad-honorem en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, y que los profesionales que deseen prestar servicios gratuitamente, sólo podrán hacerlo en calidad de médicos adscriptos a uno de los consultorios ya establecidos, previa conformidad de la superioridad.

Este decreto se ha extendido "teniendo en cuenta que en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, presta servicios adhonorem el número suficiente de médicos para atender las necesidades del municipio".

Inspección de Sociedades Anónimas

El inspector de Sociedades Anónimas ha dictaminado hoy en el pedido presentado por la Sociedad Anónima "Rivadavia", para aprobación de estatutos y concesión de la personería jurídica.

El dictamen es favorable a la recurrente. Se han cumplido los requisitos legales y aconseja la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica.

Expresa también que debe hacérsele notar que no podrán realizar actos de seguros sobre accidentes del trabajo, sin q' previamente se llene el requisito que prescribe el artículo 137 de la reglamentación provincial de la ley 9688.

Departamento del Trabajo

JIRA DE INSPECCION

Han regresado del departamento San Jerónimo los inspectores del D. del Trabajo que han realizado una jira de inspección por dicha zona.

Se han comprobado varias infracciones y el director del D. del Trabajo ha dispuesto que se inicien los expedientes que correspondan.

En la próxima semana proseguirán las jiras de inspección de los inspectores a los fines de vigilar el cumplimiento de las leyes del trabajo.

La ley de trabajo de menores y mujeres

Esta mañana se realizó en el despacho del director del Departamento del Trabajo, la reunión de propietarios y gerentes de casas de comercio de esta capital.

Hablóse en ella de la mejor forma de dar cumplimiento a la ley de trabajo de menores y mujeres, solicitando el director del departamento que cada propietario o gerente haga lo humanamente posible por colocarse dentro de las especificaciones de la ley sin dejar cesante al personal.

Consejo General de Educación

Pago de haberes

Días atrás ha finalizado la Contaduría del Consejo el pago de los haberes del personal de las diversas secciones.

Se nos ha informado que el Consejo carece de fondos para abonar los sueldos de octubre, los que serán pagados en la primera quincena de diciembre; en esa fecha el gobierno abonará la asignación provincial por noviembre.

Notas

Un redactor que se ha [illegible]

La llegada de la intervención provocó intensa alegría en el gremio de periodistas. Un largo período de "elocuente silencio" oficial había agotado la facultad imaginativa de los redactores.

—Viene Bunge, decían los muchachos de la prensa; escribe estilo alemán, como Quesada, largo, jugoso y agresivo. ¡Qué temporada de descanso nos espera!

Y efectivamente, los reporters llegaban día a día con los bolsillos cargados de decretos, resoluciones, iniciativas, etc.; el ministro era un eficaz redactor ad-honorem, que tenía además, la propiedad de sugerir comentarios y de [illegible] certeramente como [illegible] todos los que disponen de inútil para la sociedad.

Pero de un tiempo a esta parte, ¡ay! el ingeniero Bunge está como en vacaciones; produce poco, demasiado poco, y de consiguiente aumenta el trabajo de los periodistas. El señor ministro olvida que debe ser cortés con todos y que la mejor forma de mostrarse cortés con el periodismo es dictando muchas resoluciones y todas equivocadas, así favorece a los diarios por partida doble.

El señor Bunge, que no es un desconocido en las redacciones de periódicos, no ignora que un ministro que erra con frecuencia es un filón inestimable para el periodista.

No le pedimos tanto; deseamos que acierte por la provincia en primer lugar; y también por que conocemos una buena parte de su labor, labor seria en un campo que por desgracia para el país no tiene muchos cultores, pero sí le pedimos que por lo menos produzca; no imite a su compañero de gabinete el Dr. Tezanos Pinto quien debe ser un "gran señor" egoísta, si lo juzgamos por las escasas noticias que se obtienen en su ministerio.

Y desde ya los muchachos de los diarios agradecidos.

Charlas ociosas

DE VIENA A SANTA FE

Nuestro amigo contempló por primera vez las perfecciones de este incomparable mundo en las pintorescas riberas del Danubio Azul, el cual no es azul, como miente el vals de Strauss, sino verde: la verdad ante todo.

Luego nuestro amigo creció, se educó (muy bien, por cierto) y por último se casó en la gentilísima ciudad de Viena, la cual es un emporio de música, de alegría y de fina espiritualidad, si no la han echado a perder últimamente los gobiernos socialistas.

Pues el susodicho amigo, comparando sus recuerdos con la realidad circundante, llegó a declararnos que aquí, en la ciudad de Santa Fe, sobre la misma ribera del ambarino, Paraná, no ha descubierto gustos musicales ni buenas maneras en el conjunto de la población.

¿Con qué excepciones singularísimas a la regla general y constante habrá tropezado nuestro excelente y exótico camarada?

¿Quién pudiera imaginar que le ocurriría no encontrar en Santa Fe, a falta de notorias aptitudes filarmónicas, esa respetable mayoría de ciudadanos verdaderamente corteses, cordiales y atentos con el prójimo que todos nosotros conocemos?

Hémosle asegurado que ha confundido cierta insignificante minoría de personas desapacibles — hasta en Viena probablemente las hay — con esa encantadora mayoría a que hacemos referencia; por desgracia, nuestro amigo resulta demasiado vienés para convencerse del todo.

El deporte de la "cachada"

La "cachada", como ahora suele decirse ha trastornado a muchas personas. Hasta las de entendimiento fundamentalmente obtuso, a quienes sólo proveyó la naturaleza de solemnidad insuperable, han dado en la tecla de aparentar ingenio y picardía para "cachar" al prójimo, que aprecia ese desarreglo de sus austeras costumbres con un poco de lástima y otro poco de desorientación.

No nos parece mal que las personas frívolas y de naturaleza bromista demuestren sus aptitudes, arañando la buena fe de ciertos beneméritos ingenuos. Este juego, cuando se practica con oportunidad e ingenio, puede inclusive merecer elogios. Entendemos, en cambio, que es acreedor a severa represión el endeble imitador de aquellas a quien vemos esforzarse en parodiar una clase de talento demasiado poco frecuente.

Para simular seriedad y solemnidad sólo se requiere ocultar el ingenuo, cuando se padece. La generalidad no necesita realizar tan grave esfuerzo. Le basta con ensayar ante el espejo cierta rígida severidad de facciones. Y esta debe ser una "cachada" de soberano efecto, a juzgar por el abuso que de la misma se hace en nuestro medio.

El Juez del Crimen, Dr. Domingo Sabaté, Esta Mañana Absolvió a Gabriel E. Faure, Fortunato Stratta, Esteban Bonino, León Prinaz y Jose Lirusso

El sentenciador no encuentra el delito de defraudación que en principio se les imputó, por querella de los herederos de Antonio Dall' Armellina

LOS DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD – EXTRACTO DEL FALLO

El juez del crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría César Monti, se expidió hoy después de medio día, en el proceso incoado contra Gabriel E. Faure, Fortunato Stratta, Esteban Bonino, León Prinaz y José Lirusso, asunto que mantuvo durante bastante tiempo latente la opinión pública y alrededor del cual se bordaron los más variados comentarios.

"El Litoral" en su oportunidad informó al público los pormenores del juicio con absoluta prescindencia de los intereses en juego y a través de esta crónica, el lector verá reconstruído el proceso.

LA QUERELLA

Los herederos de Don Antonio Dall' Armellina se presentaron al juzgado de instrucción iniciando acción criminal contra Gabriel E. Faure, acusándolo de haberse aprovechado en beneficio propio y de terceros de bienes pertenecientes al expresado Dall' Armellina, mediando la incapacidad mental de éste para tales actos de derecho. Esta acción que debió solventarse en todo caso en un juzgado civil por requerirlo así la naturaleza del mismo, siguió su trámite con una rapidez vertiginosa en el juzgado de instrucción, decretándose diversas medidas para la constatación del delito.

LAS PRISIONES

El primero en ser detenido fué Gabriel Faure y posteriormente Stratta, Bonino, Prinaz y Lirusso, quienes prestaron las declaraciones correspondientes y luego, como medida de precaución fueron trasladados a la Cárcel Pública.

Clausurado el sumario se pasó al agente fiscal quien se expidió pidiendo, cinco años de prisión para Faure e inhabilitación y tres años para cada uno de los demás, declarando al primero, procesado por defraudación y negociaciones incompatibles con las funciones públicas y a los demás de participación en igual [illegible] (defraudación).

Los [illegible] defensores solicitaron la absolución de sus defendidos por no haber delito ni culpabilidad de parte de los imputados lo que probaron en el transcurso del voluminoso proceso, con una serie de pruebas que confirmaron la tesis [illegible].

LOS CONSIDERANDOS

El sentenciador, partiendo de lo establecido en el artículo 9o. del C. de Procedimientos, que establece que no puede aplicarse pena sin la existencia de culpabilidad procedió a un análisis minucioso del proceso, en el transcurso del cual descartóse la incapacidad mental de Antonio Dall'Armellina y luego pasó a considerar la relación entre el citado y Faure y los demás detenidos, con la exclusión de la incapacidad ya expresada, que se descartó anteriormente por el Superior Tribunal y agente fiscal. El juez encuentra probado en el proceso que los actos realizados por Faure y demás acusados son perfectamente legales y de ellos se desprende el hecho de que Dall'Armelina en diversas oportunidades aprobó las rendiciones de cuentas presentadas por Faure y luego las ratificó por cartas.

Por otra parte, dichas operaciones fueron ordenadas y cumplidas fielmente, lo que denota la perfecta armonía entre el demandante y ejecutante. No surge, entonces, de los autos la plena prueba del delito de defraudación que la ley exige y que, los actos cometidos por [illegible] fueron perfectamente legales también y surgieron de mandatos expresos, legalmente conferidos, y en virtud de los cuales realizó las operaciones indicadas como delictuosas, y las que no pueden ser atacadas, mientras no se probase que estas fueron obtenidas por medios dolosos u otorgadas por un incapaz, lo que, como decimos más arriba, quedó desechado.

A este respecto el Sr. Sabaté cita la jurisprudencia de la Cámara de Apelaciones, donde queda establecido que aprobada la rendición de cuentas, las disposiciones se rigen por el Código Civil, con relación al mandato, y en cuanto a la intervención de Faure como interesado en las operaciones (negociaciones incompatibles con las funciones públicas) esta acción está prescripta por el tiempo transcurrido.

En cuanto a la misma imputación hecha a Bonino, Lirusso, Prinaz, etc., no procede, por cuanto no está probado en autos, ni surge de ningún otro indicio que estos hayan ocupado posiciones públicas para que tal disposición les comprendiera. Por todos estos considerandos, el juez se expidió en definitiva, absolviendo de culpa y cargo al Sr. Gabriel E. Faure, en cuanto se le imputa la comisión del delito de defraudación y sobresee definitivamente esta causa a su favor, declarándola prescripta en el delito de negociaciones incompatibles con el ejercicio de las funciones públicas, y absuelve de culpa y cargo en el delito que se les imputa, a Fortunato Strata, Esteban Bonino, León Prinaz y José Lirusso.

Traslado de encausados a la C. Pública

Por disposición de los jueces de Instrucción de ambas nominaciones y del juez de Sentencia de la la. nominación, esta tarde han sido trasladados desde el Depósito de Contraventores a la Cárcel Pública los siguientes encausados: Braulio Sosa, José Eduardo Fuesi, Mario Valenti, Teófilo Lencinas (a) "El Trompudo", Agustín Ortiz, Dolores Enríquez, Gervasio Lucero, Agapito Lucero, Flaminio Auxilio y Pascual Fava.

Habilidoso jugador

Comentan los periodistas de Montecarlo el extraordinario caso de serenidad demostrado por un señor inglés que ganó hace poco en el Spórting Club 630.000 francos en breves instantes.

El afortunado jugador entró en la sala de juego del Spórting Club, y dirigiéndose a dos mesas apostó por el número 17 en ambas. La postura del inglés en cada una de las mesas fué de 6.000 francos. A los pocos minutos salía al número 17 en ambas mesas. El inglés recogió sus ganancias y volvió a jugar 6.000 francos al número 17 en las dos mesas. Nuevamente salió el 17 en las dos mesas.

En menos de diez minutos el inglés había ganado la bonita suma de 630.000 francos, cantidad que cobró inmediatamente, sin intentar probar nuevamente su buena estrella.

Indudablemente el afortunado inglés no ha querido seguir en Montecario, por miedo...

Cobró su cuenta haciendo daños

DENUNCIA DE UN VECINO DE DESVIO ARIJON

Francisco Carrión, domiciliado en Desvío Arijón, debía haber abonado el viernes a José Aresca una suma de dinero que recibiera del último en calidad de préstamo pero, como los negocios no marchaban bien, se vió obligado a pedir un plazo más extenso para cumplir con su obligación. Al día siguiente, Aresca reiteró su cobranza sin lograr mejor resultado que la víspera.

El acreedor debía ausentarse el domingo a Sunchales e hizo presente esa circunstancia a Carrión, que nada pudo hacer pues carecía de fondos. Aresca, entonces, en rueda de amigos y en presencia de dos peones de Carrión, manifestó que en una forma o en otra él se cobraría antes de alejarse de la localidad.

En horas de la noche, Carrión y dos de sus peones fueron despertados por ruidos que provenían del patio de la casa, oyendo también el ladrar de los perros. Despiertos, no les cupo la menor duda de que Aresca estaba poniendo en ejecución algún plan para satisfacerse, y, como el acreedor tenía fama de decidido, Carrión optó por contentarse con ser un simple espectador por una rendija de su puerta, viendo así que Aresca arrastraba por el suelo varias bolsas de papas que estaban colocadas debajo de un árbol, y que, a continuación, entraba a un plantío de tomates pisoteando las plantas hasta que, cansado, se retiró. Al día siguiente Carrión notó que los daños consumados en su perjuicio sumaban más de 200 pesos.

Se ha radicado la correspondiente denuncia ante las autoridades policiales de Sauce Viejo, quienes han adoptado las medidas de rigor.

Asaltaron a un menor cuatro desconocidos

LO TOMARON SIN CAUSA ALGUNA A GOLPES DE PUÑOS

Las autoridades policiales de la seccional 2a., procuran aclarar el asalto de que fué víctima el menor José Fernández de 17 años de edad, [illegible], domiciliado en calle 9 de Julio 2883, que circulaba por calle Tucumán [illegible] llegar a calle Urquiza, cuatro desconocidos [illegible] comenzando en seguida a aplicarle golpes de puños sin que mediara ningún cambio de palabras [illegible] aparente [illegible].

Fernández hizo la denuncia a [illegible] agente el que, en las primeras averiguaciones, encontró al menor Carlos Eguiguren, de 19 años, que [illegible] y conocer a uno de los desconocidos, que se apellida Ciorciari y vive en calle 9 de Julio entre Catamarca y Rioja.

Averiguación de paradero

A la comisaría de la 5a. sección se ha presentado la señora Irene Díaz de Sandoval, domiciliada en calle Alvear al norte, solicitando se averigüe el paradero de su esposo Eugenio Sandoval que, en horas de la mañana del lunes, salió de su casa sin regresar ni dar ningún aviso. Se hicieron las comunicaciones de práctica.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Rodríguez

(Interinamente)

Permisos. — Se concedieron 5 días de permiso al secretario del juzgado de paz de Rigby, a contar del 27 del corriente.

—Dos días de permiso al escribano de Rafaela don Avelino J. de Azcuénaga, y se encarga del Registro al escribano adscripto, señor Alberto O. Giménez.

—Al auxiliar del juzgado de Instrucción de la 2a. nominación señor José A. Lacuevas se le concedió un mes de permiso contado del 1o. de diciembre próximo y se autoriza al actual reemplazante señor Aníbal O. Suplsiche para que continúe prestando servicios en lugar del solicitante.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de contadores públicos de la provincia, el señor Manuel Gómez.

SEGUNDA SALA

Secretaría Sobrero

En la apelación deducida por Daniel More contra el auto de prisión dictado en su contra por querella de M. Traverso Echagüe, el tribunal considera que habiéndose sobreseído la causa no corresponde la imposición de costas solicitada.

TERCERA SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

INHIBICION

En la apelación deducida por Américo González Echenique, contra el auto de prisión dictado en su contra por el juez Dr. Ortigoza, en la inhibición de los vocales doctores Puccio y Reyes, el tribunal tiene por separados del conocimiento de [illegible] a los referidos vocales.

HONORARIOS

En el juicio caratulado Hermenegildo Basualdo contra Cánepa, Villa y Cía., sobre cobro de pesos, el tribunal reguló los honorarios del procurador Mahieu en la suma de 50 pesos.

—En la convocatoria de acreedores de Joaquín del Río, se regularon los honorarios del procurador [illegible] en la suma de 40 pesos.

DESALOJO

[illegible] la 1a. nominación [illegible] por la secretaría [illegible] de [illegible] Miguel [illegible] contra Vicente Ouli, sobre desalojo, venido en apelación del juzgado de [illegible] de la sección [illegible] en todas sus partes la sentencia del inferior que condena al demandado al desalojo del inmueble objeto del juicio.

COBRO DE PESOS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Mán [illegible] secretaría Irigoyen, en el juicio caratulado A [illegible] contra José Dariuro, sobre cobro de pesos, condenó al demandado al pago de la suma que fijen árbitros.

CONV. DE CREEDORES

[illegible] verificación [illegible] a la [illegible] de acreedores del comerciante de esta plaza don Benito Cimino [illegible] el concordato propuesto que consiste en la forma siguiente [illegible] íntegro los créditos privilegiados. El treinta y cinco por ciento a los créditos comunes con garantía solidaria de la esposa del convocatario, doña Josefa G. de Cimino, en 4 cuotas, a los siguientes [illegible] de 5 por ciento a seis meses de la homologación y las tres restantes del 10 o|o cada una a 12, 18 y 24 meses de plazo.

[illegible] honorarios del contador en la suma de pesos 436.83.

El balance que presentó este comerciante es el siguiente:

Activo.	$	21.320.27
Pasivo.	"	23.914.83

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el juicio sucesorio de doña Francisca Reniero de Broda, se nombró tutor especial de los menores Broda, al Sr. José M. Serra, a fin de que acepte la escritura de hipoteca a otorgarse por el señor Mauricio Broda.

VENIAS PARA CASARSE

El juez en lo C. y Comercial de la tercera Nom. doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Parseggi, concedió la venia para casarse solicitada por la menor Rita Lescano, quien contraerá matrimonio con José V. Rotta.

—Se concedió la venia para casarse solicitada por el menor Raúl Ventura Vivas, quien contraerá matrimonio con Matilde Clementina Aragón, a cuyo efecto se ofició al R. Civil.

VENIA PARA VENDER

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra en el juicio sucesorio de Walter Carlos Davies, autorizó a la administradora de los bienes doña Ceferina Vda. de Davies, para que en representación de sus hijos menores venda en privado y por un precio no menor de $ 1.180.64, la fracción de terreno a que hace referencia, ubicada en Colonia Alejandra, Dpto. San Javier, con cargo de rendir cuentas.

SUMARIA INFORMACION

Se aprobó la sumaria información iniciada a solicitud de Mauricio Torcean y Asia Jaletskaia de Torcean, a fin de constatar la identidad de sus causantes; a cuyo efecto ofíciese al R. Civil.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutora de los menores Celia Santos y Esther C. Vázquez, a la hermana de los citados menores, doña María Casio, quien deberá comparecer para aceptar el cargo.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIAS - HOMICIDIO

El juez del Crimen doctor J. Horacio Guiñi, por la secretaría Farías, se expidió esta mañana en el proceso instruído contra Luis Mendora, acusado de homicidio por imprudencia, condenándolo a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión y costas procesales.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del C. Penal, se le deja en suspenso, causa por la cual recuperó su libertad en la fecha.

LESIONES

El mismo magistrado por la secretaría Garibay absolvió de culpa y cargo a Alfredo Crivillón y Jesús Heredia, acusados de lesiones recíprocas, no hay delito punible.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra León Toral, por defraudación.

—El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Francisco Benito Perren, Juan Felipe Perren, Carlos Muller, por hurto, partícipe y encubridor de hurto respectivamente.

Ramona Ojeda, Catalina Rolón, Teodora Rolón, por homicidio.

Luis Manuel Cordone, estafa.

CLAUSURAS

Se clausuró el sumario instruído contra José Polonio, por lesiones por imprudencia.

Luis Manuel Cordoné, por estafa.

LIBERTAD

Se ordenó la libertad de Pedro Benegas, por no haber mérito.

CONDENA

Se condenó a Gerónimo O. Cuscueta, acusado de delito privado, a sufrir la pena de 3 años de prisión y costas, la que hecho el cómputo legal termina para el imputado el día 21 de abril de 1933.

CLAUSURAS

El mismo magistrado por la secretaría Aldao clausuró los siguientes sumarios:

Cirilo Patullo Benítez, lesiones.

—Mario Valenti, estafa.

—Francisco del Rosario Farkes, hurto.

—Aristóbulo Cáceres, hurto.

—Manuel Julián Pereyra, lesiones.

—Mártires Alegre, lesiones.

—Alejandro Duarte, agresión.

—Alberto Antune, lesiones.

AUTO DE PRISION

Ovidio Eulogio Moreno, lesiones por imprudencia. Hacer embargo.

—Marcos Enríquez, hurto

JUZGADO DE PAZ LETRADO— 1a. SECCION — JUEZ Dr. RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Pascual D' Ascenzo contra J. del C. o C. sobre cobro de pesos. Se mantiene firme la providencia recurrida, sin costas.

—Juan Bolzón contra A. R. sobre cobro de pesos, se admite la presente demanda y condena en consecuencia al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas, en el término de diez días.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dr. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

EXCEPCIONES MILITARES

Luis Merlo, Mauricio Mateo Ganba, Pedro Simón Cortez, José Antonio Blava, José Ramón Mateo García, Ramón Leonardo Vicent, Eugenio Meneguin, José Avelardo López.

SUMARIOS

Aquiles Tarragona denuncia; Milcíades González (a) El Ganzo y Pedro Mendoza, hurto; Gregorio Guevasi, denuncia contra Juez de Paz de San Javier; Julio Desiderio Pintos, supuesto doble enrolamiento; Felipe Girard, infracción al artículo 30 de la ley 11386; Miguel Angel Padula, falsificación de documentos; Ricardo Faes, estafa.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Ricardo Baltazar Molinari, Enrique Kovacevic, Guillermo Osvaldo Tourn, Francisco Treitl, Federico Tomás Frigeri, Vicente Fernández, Juan Evangelista Bazán, Aurelio Ríos, Faustino Oscar Samuel Puyol, Isidro Benito Durán, Domingo Rojas, Cesario Franco, Julio Amadeo Villarreal o Juan Monje, Castor Leguiza, por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se resolvió condenar al ciudadano [illegible] a sufrir la pena de un mes de prisión por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Luis Carignano, Avelino Acevedo, Salvador Antonio Gentile, [illegible] Capitanelli, Miguel [illegible], Sigfredo Wang, Jaime Domenech Samaranch.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a los señores Carlos Alfold, de nacionalidad italiano, y a Salomón Fond, de nacionalidad polaco.

Glaciar trágico

Ha causado extraordinaria sensación en Nueva Zelandia el hecho de haber perecido cinco personas que formaban parte de una caravana excursionista al glaciar del Gran Tasman del Monte Cook.

Los excursionistas fueron sorprendidos por una terrible tempestad de nieve cuando se encontraban en la parte más alta del glaciar. Al mismo tiempo, un viento huracanado hacía imposible resistir la violencia del frío. Cuatro mujeres que formaban parte de la excursión perecieron a causa del frío. Antes de morir, un joven estudiante que las acompañaba se despojó de todas sus ropas de abrigo para abrigarlas. Pero el sacrificio del estudiante resultó inútil. El viento separó unas de otras a las mujeres, y sus cadáveres han aparecido después de largas pesquisas.

El estudiante, llamado Edward Brumfield, intentó llegar hasta el próximo refugio; pero no pudo resistir la violencia del viento y la baja temperatura, y murió también de frío y extenuación.

El único superviviente ha sido mister Hilgondorf, que logró llegar al refugio de Ball después de una terrible lucha con los elementos. Arrastrándose por las pendientes, a causa de la intensidad del viento, que lo arrojaba al suelo en cuanto intentaba ponerse de pie, fué avanzando poco a poco, a pesar de las heridas que sufría en las manos y piernas, hasta dar, después de varias horas de lucha, con el refugio.

Aunque inmediatamente trataron de acudir al glaciar patrullas de salvamento, fué completamente imposible.

Efemérides

Noviembre 26

Nació el Doctor Facundo Zuviría

1793. El doctor don Facundo Zuviría, escritor notabilísimo, político de prestigio y abogado de bien sentada reputación en el foro argentino, nació en las postrimerías del siglo XVIII, en la ciudad de Salta (26 de noviembre de 1793).

Desempeñó en su provincia importantes cargos, pero afiliado al partido unitario, fué objeto de persecuciones que le obligaron a emigrar como a Varela, Mármol, Sarmiento, Gutiérrez y tantos hombres de verdadero mérito y de gran carácter moral, que no pudieron ni quisieron transigir con la vejatoria autoridad de los caudillos.

Radicado en Bolivia se dedicó al ejercicio de su profesión y a la enseñanza, regresando al país después de la caída de Rosas.

Fué, en 1852 presidente del congreso de la Confederación Argentina, vocal de la Suprema Corte de Justicia, y ocupó, por breve tiempo, el ministerio de Relaciones Exteriores bajo la presidencia del general don Justo José de Urquiza.

Lector fecundo y de vastísima ilustración, que renovó y encomió entusiastamente el gran Sarmiento, dejó multitud de obras tan patrióticas como de elevado pensamiento entre las que descuellan "El principio religioso como elemento político social" y "...", escritas expresamente para sus hijos, a los cuales la consagró con estas notables palabras: "En mis últimos días ya nada tengo que legarles, sino la expresión y resumen de las ideas que he procurado grabar en vuestras almas, con la doctrina y el ejemplo".

Es notabilísimo el discurso pronunciado en el sepelio de los restos del canónigo y coronel don Juan Ignacio Gorriti, ex gobernador de Salta y arcediano de la Catedral, que se imprimió en Sucre, y el que pronunció al recibirse del gobierno de Salta, don Tomás Arce.

Publicó, además, La Amnistía, La Calumnia, Instrucción Pública y La Prensa Periódica, y algunos folletos menos importantes.

Estas obras, sus discursos parlamentarios y los notables artículos Paz y Unión y Carta a un amigo, fueron publicados en un volumen, impreso por la casa J. Jacquin de Besancon.

Murió en Salta, a los 68 años de edad, el 19 de agosto de 1861, en medio del sentimiento público, pues sus paisanos supieron apreciar su saber y sus virtudes.

Fué padre del poeta don José María y de don Fenelón, notable jurisconsulto.

Domingo F. Sarmiento

ANECDOTARIO ARGENTINO

UNA BUENA CARA

Había recibido un comisario de Buenos Aires orden de la "mazorca" de aprehender a uno como "salvaje unitario". Va a su casa, le intima prisión y el otro le dice con la cara más tranquila y la expresión más plácida:

— Señor, sírvase un matecito (traían uno), mientras me paso un peine y tomo mi sombrero.

Tomó el esbirro su matecito, le pasaron otro y no acababa, por lo visto, el reo de pasarse el peine.

Lo llama... no responde; lo hace buscar; registran la casa — el pájaro había volado y héchose humo.

Pasaron los años, dióse la batalla del Quebracho Herrado. Hallábase en el ejército de Rozas el comisario aquél. Trajéronle los prisioneros y, cubierto de andrajos y sudor, le pareció ver a su "salvaje" que lo había dejado en Buenos Aires plantado, tomándose su matecito.

—¡Ah, pícaro! ¿No me dijiste en Buenos Aires que te ibas a pasar un peine y a buscar el sombrero?

Y no obstante el polvo y el desgreño, y probablemente el susto, el comisario comandante vió la misma cara tranquila y fisonomía persuasiva al contestar a la pregunta:

—¡Sombrero! señor, ¿y cuándo lo he encontrado todavía? ¿No ve que estoy con cabeza bola? — Y lo que es peinarme, Ud verá he pasado el peine por este pelo...

El comandante que no quería creer a sus oídos, al ver aquella inaudita frescura en presencia del reglamentario degüello de los prisioneros, prorrumpió en tal carcajada, rióse tanto y volvía de tal manera a reventar, cada vez que volvía a mirar a aquel desalmado, que lo perdonó; perdonó a todos los prisioneros, tomando a aquél de asistente, a fin de preservarle de toda persecución y en Buenos Aires devolverle a su desolada familia, convertido en ardiente y entusiasta federal.

Del libro "Páginas de Sarmientos".

EL CASTILLO DE KILGOUR

FILMADA POR WHEELAN PICTURES, INK

EPISODIO: 82

THORN Y "AMAPOLA" LLEGARON POR FIN AL SOMBRÍO CASTILLO HACIENDOSE PASAR POR SIR BASIL KENT Y MARION MARSH.

¿QUE TAL JOCK? HEMOS LLEGADO ANTES DE LO QUE ESPERÁBAMOS!

JOCK McKENNA, FIEL SERVIDOR DEL FINADO LORD KILGOUR Y ACTUAL MAYORDOMO DEL CASTILLO.

CHARLIE LA RUE



ANTES QUE EL VIEJO ESCOCÉS HUBIERA PODIDO CONTESTAR, THORN LO OBLIGO A RETROCEDER.

¡SILENCIO! AHORA MIRAME LA CARA — ¡NO ME CONOCES?! ¿NO?

RODNEY THORN! ¿PERO QUE HACE VD. AQUÍ? QUE MAL VIENTO LO TRAE?

PRONTO LO SABRAS, TONTO, — MIENTRAS TANTO TE PONDRÉ DONDE NO ME ESTORBES!....

EL ANTIGUO SECRETARIO DE LORD KILGOUR ENCERRO A JOCK EN UNA CELDA DEL CASTILLO

TE ESTÁS CALLADO, EH? DE LO CONTRARIO TE ROMPO LA CABEZA.

Y, AHORA, "AMAPOLA", PODEMOS SENTARNOS A ESPERAR LA LLEGADA DE SIR BASIL Y LA SOBRINA DE LORD KILGOUR

BUENO

CONTINUARÁ

PAGINAS ARGENTINAS

Juan Ignacio de Gorriti

REFLEXIONES

DE LA FORMACION DE LAS LEYES

Ya no es una cuestión sujeta a disputas, que el derecho de hacer leyes pertenezca al pueblo que las ha de obedecer. Lo q' a todos toca, por todos debe aprobarse, dijeron los romanos. Este dogma político que abiertamente consagra el derecho del pueblo a intervenir en la confección de sus propias leyes, cayó en olvido, o se convirtió en un enigma, que ni los publicistas ni los jurisperitos acertaban a explicar: lo hacían valer cuando se trataba de la validez o nulidad de las disposiciones entre particulares, y lo olvidaban cuando se trataba de las leyes concernientes a toda la comunidad; como si las comunidades fuesen de peor condición que los individuos de que se componen.

Un semejante trastorno de ideas, fué quizá la consecuencia más funesta de los estragos causados en el medio día de la Europa, por la inundación de los bárbaros del norte: cubierta la tierra de luto, e inundada de lágrimas, no se veía más q' vencedores abusando brutalmente de su victoria, y vencidos gimiendo tristemente: por su desgracia desaparecieron enteramente la libertad y los monumentos de la grandeza y civilización de los romanos: la industria, las artes, el buen gusto, todo fué aniquilado: huyeron también las ciencias y fueron a refugiarse en la obscuridad de los monasterios; los fragmentos de las obras de algunos sabios de la antigüedad, han servido después para el restablecimiento de aquellas. Es a los hijos de S. Benito a quienes la república literaria debe tan importante servicio.

Se levantaron en todas direcciones fortalezas, donde el buen sentido era insultado de mil maneras diferentes: un lujo salvaje con una profusión increíble, insultaba a la miseria pública: la galantería más disoluta marchaba asociada de la devoción más tierna; se devastaban provincias; se hacían correr torrentes de sangre y de lágrimas, perecer de necesidad millares de viudas y huérfanos, y se iban a fundar suntuosos monasterios y otros monumentos de piedad con los bienes que se les habían robado.

Abroquelados dentro de sus murallas tiranos insolentes, siempre dispuestos a hacerse derecho con la punta de su lanza, empleaban su tiempo, o en concertar los medios de manchar el honor de una familia honesta, por el rapto de una dama, o en forjarse pretextos para lanzarse sobre un vecino menos fuerte, y apoderarse de sus propiedades. Cuando era mayor el número de semejantes crímenes ejecutados impunemente, tanto mayor era el renombre que se atribuía al ejecutor; y lo que a los ojos de la recta razón era motivo de oprobio y de infamia, se hizo título de gloria, que hasta hoy funda el orgullo de las más grandes coronas de la Europa.

Desde entonces, los derechos de la humanidad fueron desconocidos; ni había otro título para fundar la justicia y honestidad de las acciones humanas, que el de la fuerza; nadie más tuvo derecho a intervenir en la formación de las leyes, que los que tenían bastante fuerza para sancionarlas con el filo de la espada: el derecho público corrompido, desde que reconoció en el vencedor el derecho de la vida sobre el vencido, de donde tuvo origen la esclavitud, se convirtió en un caos de contradicciones y absurdos, los más adecuados para descaminar la razon y corromper el espíritu: errores que se conservaron por muchos siglos, que pueden llamarse de corrupción, y escándalos con tanta justicia como de tinieblas e ignorancia.

Las preguntas y las respuestas

¿Cuáles son sus opiniones políticas? — le preguntó un cronista principiante al ex dictador Primo de Rivera, cuando éste llegó al poder.

—Eso depende, muchacho....

Depende de la persona que me lo pregunta...

Más acerca del famoso Creso

Este último rey de Lydia sucedió en el trono a su padre Aliantes el año 657 antes de J. C.

Los historiadores que no están acordes en el número de pueblos que Creso sometió a su poder, convienen en que aumentó considerablemente sus heredados dominios mediante algunas guerras.

Las inmensas riquezas que la fama le asigna cree Heródoto que pudieron ser el fruto de ciertas minas inmediatas al río Pactolo, cuyas aguas arrastraban arenas de oro, según la fábula.

Después de las conquistas militares y de los tesoros que acumuló, este legendario monarca se manifestó como el más liberal y magnífico de su tiempo, atrayendo a su corte a los sabios de todos los países, deseosos de aprovecharse de sus conocimientos y de recrear ... nada ... en ... mercedes que los dioses le otorgaran. De Solón quedóse admirado, cuando luego de mostrarle las preciosidades de su morada y de preguntarle si conocía otro hombre más feliz, contestó el ateniense:

—¡Muchos!

—Tendrán mayor caudal — interrogó amostazado el soberano.

—No, menos; empero son más dichosos...

Y se extendió en oportunas consideraciones encaminadas a persuadirle de que varón alguno antes de su muerte puede sin riesgo vanagloriarse de su ventura.

Y ciertamente que la fortuna se manifestó más tarde muy adversa con Creso, pues perdió al heredero del trono en una cacería y fué despojado de la corona y hecho prisionero en la renombrada batalla de la Timbrea, libertándole de la hoguera el nombre de Solón, ... pronunciara en ... terribles momentos recordando sus sabias máximas.

A contar de tal desastre, este rey, que en tiempos posteriores enriqueciera los templos de toda la Grecia, vióse obligado a vivir de la generosidad del vencedor Ciro.

La cantora de las gentes humildes

"Fernán Caballero" fué la gran exaltadora de la gente sencilla y humilde, la excelsa cantora de la naturaleza, armonizando en una amalgama admirable de profundas emociones las bellezas anímicas con las terrenas.

Pasó la mayor parte de su vida en Andalucía, donde conquistó, por su trato exquisito y por su preclaro ingenio, el aplauso y la amistad de la más rancia nobleza, sin desdeñar por ello ser amiga de los desvalidos, visitando igualmente los suntuosos palacios que las pobres moradas de los trabajadores.

La reina doña Isabel II concedió a la gran literata habitación en el alcázar de Sevilla, en el que vivió desde 1856 hasta 1868, época en que se instaló en una modesta casita, hasta el 7 de abril de 1877, muriendo a los ochenta y un años de edad, rodeada de afectos y asistida por la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, su ...

Cecilia Böhl de Faber fué una mujer de una fecunda inventiva y de una ardiente imaginación; supo crear en sus páginas personajes admirables, varones justos, mujeres de recio temple, que apuntalaron en el empuje de su fe la iracundia de los elementos hostiles que florecían en España por entonces, manteniendo y alentando doctrinas contrarias a la verdadera otordoxia católica.

Toda su labor se caracteriza por la tendencia religiosa y moralizadora que la ilumina, por su propósito de enseñar los deberes cristianos, especialmente la caridad, y por la fuerza y el color con que supo describir escenas populares del ambiente gaditano y sevillano. El duque de Rivas decía "que las obras de Fernán Caballero eran comparables a las pinturas de Velázquez, por el vigor, y a las ...

Los hombres altos y las buhardillas vacías

Ante Jacobo I. se presentó un embajador francés, que en lugar de mesura e inteligencia, demostró una excesiva banalidad en sus juicios y palabras. El monarca, un poco molesto, le preguntó a lord Bacon qué impresión le había causado el embajador, quien, en cuanto a su persona, era cabello y bien parecido.

—De su cabeza ¿qué opinión tienes? ¿Te parece capacitado para el cargo?

— Sire — ... Bacon, — las gentes muy elevadas y bien parecidas suelen ser como las casas de muchos pisos, en la cuales las buhardillas son los lugares más ordinarios y mal amueblados.

LECTURAS ARGENTINAS

Juan B. Ambrosetti

LEYENDA DE LA YERBA MATE

En Misiones abundan las leyendas. Una de ellas, de las más hermosas es la que se refiere a "Caayari", la abuela de la yerba.

Un día, Dios acompañado de San Juan y de San Pedro salió a viajar por el mundo, dando por fin en Misiones.

En una ocasión en que la jornada había sido muy dura, llegaron a la casa de un viejecito que tenía una hija joven, bella y buena, a quien quería tanto que, para conservarla siempre feliz e inocente, lejos del mundo y de sus pesares, trajo a vivir a un bosque no pisado aún por planta humana.

El viejecito era tan pobre como hospitalario, así es que, para obsequiar a los viajeros no vaciló en sacrificar la única gallina que poseía.

Al ver tal acción el Señor preguntó a San Juan y a San Pedro que harían ellos en su lugar, a lo que contestaron ambos diciendo que premiarían largamente al viejo por su caridad y buenos sentimientos.

Convino en ello Jesús, y llamando al buen hombre que tan bien practicaba la santa virtud de la hospitalidad, le dijo:— Tú, que eres pobre, has sido generoso; yo te premiaré por ello.

—¿Qué anhelas? ¿Qué hay en el mundo que pueda complacerte o producirte alegría?

—Señor,—contestó humildemente el bondadoso anciano:—poseo una hija a quien amo con delirio; si algo pudiera yo pedir a Aquel para el cual nada es imposible, pediría para mi hija una dilatada existencia sin penas, odios ni dolores, y, para después de la muerte, un recuerdo dulce y cariñoso, impreso en el corazón de cuantos la hubieran conocido.

—Tu puro y conmovedor deseo se verá satisfecho; no sólo haré a tu hija inmortal para que jamás desaparezca de la tierra, sino que le daré tal virtud, que será siempre recordada con cariño y alegría por todos los hombres presentes y futuros.

Y para cumplir su promesa, Dios transformó a la niña en el árbol de la yerba que desde entonces vive y perdura en el bosque, pues, aunque se la corte retoña y produce siempre, y que es siempre recordada con cariñoso afecto por los hombres de los bosques y de las campiñas a los cuales proporciona sabroso y sano regalo.

De un "Viaje a Misiones".

UN CANAL DEL RIO BERMEJO SERIA DE GRANDES BENEFICIOS PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Situación económica de la provincia. — Su riqueza forestal. — Instrucción pública. — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

Obra de capital importancia es la de un canal del río Bermejo, que partiendo del norte de [illegible] (Chaco Nacional), desemboca al sud de la provincia de Santiago del Estero en el río Salado, a la altura de la Estación Tacañitas del F. C. C. N. A.

Quien conoce la provincia de Santiago del Estero, verá la imperiosa necesidad de realizar tan trascendental obra de grandes beneficios colectivos.

Abierta en toda la amplitud a las iniciativas de la prensa — sana e independiente como EL LITORAL — son dignas del más decidido apoyo de parte de los gobiernos constitucionales; porque no sólo beneficiaría a la provincia de Santiago del Estero, sinó que sus miras son más efectivas; serían el camino mejor para culminar las más patrióticas aspiraciones de los pueblos oprimidos por esas agrupaciones que se llaman partidos políticos de principios.

El Excmo. Señor Interventor Federal doctor Dimas González Gowland, agregando a sus obras y patrióticos propósitos para el completo mejoramiento institucional y económico de esta provincia, pasaría a la historia del pueblo Santiagueño con los caracteres de una consagración inconmovible, si hiciera efectiva la construcción del referido canal, obra de grandes acontecimientos.

Sin política, como argentino que viene a encauzar por los senderos de las buenas costumbres, a un Estado debilitado por el empuje de las pasiones humanas; sin política digamos porque es bueno confesarlo que en Santiago del Estero la política no ha realizado progresos dignos de mención.

Porque todavía perduran las mismas prácticas de épocas del "caudillo salvaje y descreído", los mismos vicios, imperando idénticos egoísmos peregrinamente infames, como si las pasiones que agitaron a los espíritus de los fundadores que vieron surgir la nacionalidad, hubieran dejado una semilla de veneno y odio; para que más tarde repercutiera como un [illegible] a la cultura que hemos alcanzado y que los pueblos claman como Isaías clamaba en Jerusalén.

Con el canal del Bermejo, la agricultura y la ganadería a dos fuentes de riquezas santiagueñas entrarían en actividad, su producción será ampliada convertida en un mercado de paz y trabajo. Sus riquezas naturales ya explotables, determinarían una política económica nueva, a base de una equitativa distribución de riqueza común de la Provincia.

La riqueza forestal—

La riqueza forestal de Santiago del Estero es abundante y buena si se quiere.

Una gran parte de su extensión está cubierta de bosques vírgenes de fácil explotación. Se ha comprobado ventajosamente que los productos forestales de esta provincia carecen en general de defectos y se distinguen por la igualdad y limpieza de su textura, colores y vetas, como ser: quebracho colorado, el blanco, el algarrobo, el [illegible] colorado, el tala, el mistol y otras maderas de grandes beneficios para la industria forestal.

La construcción de las líneas de Metán a Barranqueras desde el "Galpón" hasta "Avia Terai" que cruzan los departamentos Copo y Alberdi, la producción del ramal de "Campo Gallo" hacia el norte de la provincia hasta encontrarse con la línea anterior, el ramal de Catamarca a Tucumán que pasará por San Pedro de Guasayán de esta misma provincia y probablemente se prolongará a "Las Termas de Río Hondo" y la capital de la provincia, serán obras dignas del mejor elogio.

La construcción de estas vías férreas traerá para Santiago del Estero, aparejado la valorización de la propiedad raíz, por la explotación de sus productos forestales agrícolas y ganaderos; pudiendo afirmar que las líneas que se construirán al norte de la provincia valorizarán una gran zona fiscal de los departamentos Copo y Alberdi; permitiendo a un gobierno de progreso salvar la deuda pública, a la vez que ejecutando obras de irrigación tan necesarias para su progreso efectivo.

Situación económica—

La situación económica de Santiago del Estero es un poco alarmante en estos últimos años, según las crónicas que [illegible] los diarios al respecto, por lo que no es posible juzgar de ella sin la observación atenta de las cifras que corresponden a estos. El comercio y la industria sienten las impresión de sus modificaciones, de una manera latente y conjunta. El comerciante que no vende sus artículos tanto o mucho como en años anteriores, el industrial nota que disminuyen considerablemente los pedidos y los financistas saben que merman sus fondos disponibles y cada uno manifiesta con pena su opinión, que los negocios van mal.

"Es que el volumen y la rapidez de las transacciones se retardan, no siguen su curso de progreso como en años anteriores y de ahí dimana esa sensación de estancamiento, de retroceso y de malestar general.

Es evidente, en consecuencia que las actividades económicas en Santiago del Estero pasan por un período de transición, anarquizado por una ligera reducción de volumen de su rapidez, que es la consecuencia y efecto a un tiempo de otros muchos fenómenos monetarios, que se denotan en diferentes índices. Un gobierno de sanos principios está llamado a salvar estos problemas de gran dificultad que pesan sobre Santiago del Estero.

Instrucción pública—

La mayoría de las escuelas que funcionan en la provincia de Santiago del Estero, tanto en el orden nacional como provincial, sus edificios no reunen sus condiciones pedagógicas y mucho menos que armonicen con los apremios de la vida moderna y la alta dignidad de su apostolado en la "redención espiritual de los pueblos".

La edificación escolar de notoria y evidente trascendencia es necesaria como el desarrollo mismo de la cultura. La insuficiencia de locales para contener y alojar cómodamente, de acuerdo a la experiencia de la pedagogía, al inmenso número de analfabetos que acuden a las aulas atraídos por el bien merecido prestigio que ha conquistado en la civilización nuestras escuelas.

En todos los pueblos que hemos visitado donde funcionan escuelas recogimos estos datos: "cada año aumentan los niños y el personal siempre el mismo, el mismo, el mismo edificio y análogo fenómeno se observa en casi todos estos establecimientos educacionales que costean el tesoro de la nación o de la provincia.

En algunas aulas hemos visto funcionar dos grados paralelos con una infinidad de niños en cada división, por lo que convenimos que la enseñanza será dificultosa por elementales razones de higiene, la comodidad, la amplitud y holgura en las aulas, para alcanzar su eficiencia perseguida por el maestro sin fatigar al alumno, ni amenazar su salud, con los mil peligros que acarrean las grandes aglomeraciones.

Honda y seria reflexión fué la de los fundadores acerca de la existencia y el porvenir de la escuela primaria, como lo será hoy por los hombres del gobierno escolar y si hemos de cumplir leal y honradamente los sanos principios de nuestros ilustres antepasados, traducidos en los sabios preceptos que contiene el Art. 5o. de la Constitución nacional, obra genuina de los grandes pensadores de nuestra patria; abordando el problema de la edificación escolar con el verdadero interés a la cultura pública y respondan a la esperanza que el pueblo deposita en la aptitud y capacidad de los hombres de gobierno como gestores de sus altos destinos.

Escuela nacional No. 385—

Hemos tenido oportunidad de visitar la escuela que nos sirve de epígrafe que acertadamente dirige la Sra. María Abregú de Gauna Ibañez, ha clausurado sus clases del presente curso escolar el 15 del corriente mes.

Por la ubicación y el paraje donde funciona la mencionada escuela, la labor realizada es digna de mención. Finaliza el año con una asistencia media de 40 alumnos sobre una inscripción de 67; observándose en ellos la mejor disciplina y cultura; merced al esfuerzo de la señora directora que sin omitir sacrificios ha conquistado las aspiraciones de todo buen maestro cumplidor con su deber.

Se ha practicado el ahorro escolar dándose impulso con clases alusivas al ahorro postal. Se han hecho los trabajos de manualidades aprovechando la materia prima regional y cultivándose una bien formada huerta escolar, cumpliendo así disposiciones reglamentarias de orden educativo.

La señora de Gauna Ibañez cumple con sus funciones con el beneplácito de los padres de familia y del vecindario en general y con justicia puede tenérsela en el grupo de los factores incansables de la civilización.

CLAUSURA DEL CURSO ESCOLAR EN LAS GARZAS

Fiesta en la Escuela No. 105

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 15 del corriente mes, llevóse a cabo la clausura escolar en nuestra Escuela Nacional No. 105, con una pequeña fiesta escolar y una hermosa exposición en la que se puso de relieve la consagración de su personal durante el curso, habiendo sido visitada por todo el vecindario, quienes tuvieron sólo palabras de agradecimiento para los maestros.

El domingo 16, tuvo lugar una conferencia sobre cooperativas agrícolas, disertando sobre ese tema el Sr. inspector general don José M. Linares, quien fué muy aplaudido, haciendo uso en seguida de la palabra el señor Nardin, gerente de la cooperativa de Avellaneda. Presentó a los oradores el Sr. Arturo D. Perazzo, inspector de zona.

—Ha causado buena impresión en ésta el nombramiento del señor Pedro Nickisch para jefe de nuestro departamento.

El lunes visitó nuestra comisaría mostrándose muy satisfecho, teniendo palabras de aliento para nuestro comisario.

—La cosecha de trigo y lino es buena, los colonos muéstranse satisfechos. Dentro de breves días empezará la trilla.

—Para Reconquista los señores José M. Linares, José Nardin, Arturo D. Perazzo y Claudio E. Villarroel.

—Tiempo fresco.

(Corresponsal).

REALIZARASE EL 27 UN CONCIERTO EN GALVEZ (F.C.C.A.)

Un extenso programa con buenos números

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El 27 del corriente efectuaráse un concierto instrumental y literario, organizado por los alumnos de la sucursal del Conservatorio "Hispano Argentino" de Santa Fe, que dirige la señora Pilar S. de Ci[illegible] y los profesores María Elena Petzoldt y Agustín J. Añón, patrocinado por la Asociación Cooperadora "Pro Escuela Nacional No. 35".

El programa es el siguiente:

Primera parte:

1.—Kohler, "Vals de la abuela". Por Olga Soldo.
2.—Streabbog, "Cchottish". Por Haydée Garrera y Olga Soldo.
3.—Bellini, "Norma"; (piano y violín) por Haydé y Ricardo Garrera.
4.—Kohler, "Polka", por Armando Biagioni.
5.—Paganini-Streabbog "Carnaval de Venecia", por Clara Taberna y Lila Ferrando.
6.—Verdi, "Rigoletto" (piano y violín), por Susana Etchegaray y Luis Tojo.
7.—Mozart, "Brindis de don Juan", por Yolanda Druetta.
8.—Rubén Darío, "El clavicordio de la Abuela", recitado por Clara Taberna, acompañada por Angela Rosa Giraudo.
9.—Tchaikowsky, "La alondra", por Haydée Garrera.
10.—Rameau, "Le Tambourin", por Julio César Arri.
11.—Mazas, Dúo de violines, por Luis Tojo y Ricardo Garrera.
12.—F. de Suppée, "Poeta y aldeano", por Ligia Scassi y Susana Etchegaray.

Segunda parte:

13.—"Alegoría a la Primavera". Danza clásica, acompañada por Susana Etchegaray y bailada por María Helena Fenés, Martha Etchegaray, Mercedes Beltrán, María Biera, Adelaida Grassi, Yolanda Druetta, Hilda Homs, Ana María y Martha Susana Fenés, Yolanda Piccoli, Blanca Bay, Lila Ferrando, Olga Soldo, Nélida Elsa Ponisio y Haydée Garrera.
14.—Alvarez Quinteros, "El rosal", recitado por María Elena Fenés.
15.—Colombina, Pierrot y Arlequín. Danza clásica, acompañada por Clara Taberna y bailada por Dorselia Bay, Martha Etchegaray y Yolanda Druetta.
16.—Drdla, "Souvenir" (piano y violín), por los profesores María Elena Petzoldt y Agustín Añón.
17.—Aletter, "Rendez-Vous", por Ligia Scassi.
18.—Beethoven, "Sonata patética", por Lila Chiozzi.
19.—Sarasate, "Romanza andaluza", (piano y violín) por Coca Cimarra y Juan Fons.
20.—Carlos M. Weber, "Polaca brillante", por Lila Chiozzi.

Tercera parte:

21.—Beethoven, Romanza, (piano y violín) por María Elena Petzoldt y Agustín Añón.
22.—Lack, Idilio, por Coca Cimarra.
23.—Thomé, Aragonesa, por María Elena Fenés.
24.—Kowalsky, "Mancha húngara", por María Elena Fenés.
25.—Hauser, "Rapsodia" (piano y violín), por Coca Cimarra y Juan Fons.
26.—Juan de Dios Peza, "Reir llorando", recitado por Ligia Scassi.
27.—Liszt, "Rapsodia No. 2", por María Elena Petzoldt y Lila Chiozzi.
28.—Nogués, "Capricho de género español", por María Elena Petzoldt.
29.—Rachmaninoff, "Preludio", por Coca Cimarra.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

Informe general Agropecuario

PROVINCIA DE SANTA FE

TRIGO. — En el Sud, desde el 16 de octubre se intensificó la aparición de la "Roya Amarilla", de la que ha informado ampliamente el estudio del laboratorio de Fitopatología, además por los contratiempos de la siembra que se señalaron en el informe anterior, el estado general es regular, y los rendimientos superiores que podían esperarse dada la difusión de los trigos de pedigree, se reducirán en algunas zonas en forma sensible. El tiempo en los últimos días ha favorecido los atrasados y demora la madurez de los tempranos.

En el norte se ha generalizado el corte y la trilla, acusando rendimientos buenos; en general muchos de ellos varían de 1.500 kilos por hectáreas.

LINO. — En el sur el estado es bueno, aunque sucio con nabo y yuyos; las últimas lluvias lo han favorecido.

En el norte puede estimarse totalmente cortados los sembrados tempranos, en los departamentos de San Cristóbal y Castellanos donde se corta la trilla los rendimientos varían de 5 a 10 quintales por hectárea; los tardíos están bellotando en buenas condiciones, pero desparejos debido a la falta de agua que sufrieron en el momento oportuno.

MAIZ. — Las grandes extensiones del sur se encuentran en un buen estado. En los departamentos de General López y Constitución hay aun bastante existencia en troje de la cosecha anterior.

En el norte los más avanzados están floreciendo. Se ha iniciado la siembra del maíz de segunda cosecha. En general se practican labores de limpieza y aporcamiento.

AVENA, CEBADA Y CENTENO. — Lo que se cosecha de estas sementeras es insignificante y casi destinado al consumo local; la inmensa mayoría se destina al pastoreo. El estado en general es de regular a bueno.

PAPAS. — Estado bueno, pero avanzado.

MANI. — Se ha dado término a la siembra en condiciones favorables en los departamentos de General Obligado, San Javier, Garay y Capital.

CAÑA DE AZUCAR. — Buen estado, se intensifica el aporcamiento.

ESTADO DE LOS CAMINOS.— Regular.

ESTADO SANITARIO DE LA POBLACION RURAL. — Excelente.

CAMPOS DE PASTOREO Y HACIENDA. — El estado es en general bueno, hay forrajes suficientes y buena provisión de agua.

REGISTRO DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

Calle P. Ferri, 9x28.55 en pesos 2.400.
Rioja y Corrientes, 10x13.24, en $ 8.500.
Belgrano, 14x26, $ 3.000.
4 de Enero, 14.34x24.17, en pesos 2.800.
Ituzaingó, 12.12x34.64, en pesos 20.000.
Las Heras, 9x34.64, $ 6.000.
Laguna Felipe, 11.30x18.30, en $ 3.192.
Barrio Progresista, 12.93x52.60, en $ 2.863.
La Paz, 9x20.50 en $ 1.600.
San Juan, 8x34.64, $ 8.000.
Ascochingas, 12x38, $ 1.891.
Guadalupe, 21.65x27.71, en pesos 4.000.
R. Cullen, 12.60x50, en $ 1.500.
Avda. Freyre, 8.60x25, en pesos 10.000.
Alvear, 10.52x22.47, $ 18.000.
Castellanos, 9x20.80, $ 4.700.
Las Heras, 8.66x34.64, $ 3.000.
Rioja, 8.66x3[illegible], $ 1.000.
Barrio S. Cabral, 10x28.08, en $ 2.000.
Belgrano, 13.30x47.1 $ 1.440.
Recreo, 20x50, $ 1.000.
Las Flores, 2.423 m/c. $ 542.
Uruguay, 8x54.10, $ 1.500.
G. López, 15.50x60, $ 8.000.
G. López, 10.65x19.50, $ 6.507.
H. Primo, 8x29.78, $ 7.000.
Avda. Freyre, 9.45x59.12, en pesos 11.000.
B. Gálvez, 20.71x34.64, en pesos 21.000.
V. Selva, 10x33.30, $ 540.
V. Selva, 13.30x33.30, $ 720.

CASTELLANOS

Rafaela: 13x30, $ 3.000; 13.60 por 38.97, $ 3.000; 12.40x44 en pesos 3.273; 17.30x23.80, $ 800; 67 h. 49 a y 60 c. en $ 40.000.
N. Roma, 500 m/c. $ 901.
N. Roma, 15x30, $ 300.
Hipatia, 61x164, $ 216.
Aurelia, 30x65, en $ 4.700.
San Vicente, 21.65x86.60 en pesos 1.000.
Sunchales, 23.30x20, $ 1.000.
Meredix, 210x433, $ 1.500.
San Antonio, 84 h. 08 a y 62 c. $ 18.900.
Rafaela: 10x33.75, $ 3.500; 20.35 por 30.31 $ 1.200.

SAN CRISTOBAL

Ceres: 12x40, $ 800; 10x40, en $ 500; 20x40, $ 1.500; 20x32.50, en $ 500.
M. Ville, 23x30, $ 3.500.
San Guillermo, 125x200, $ 1.000.
San Guillermo, 20x53.75, $ 1.000.
Palacios, 15x100 $ 7.000.
Elisa, 183x864, $ 2.000.
Ceres, 864x864, $ 12.000.
San Cristóbal: 10x40, $ 972; 18 por 40, $ 1.290; 900 m/c. $ 2.850.

G. OBLIGADO

Intiyaco, 20.75x43, $ 224; 42 por 58.70, $ 320; 29.40x42, en $ 268.
Tartagal: 25x30, $ 300; 25x50, $ 250; 50x100, $ 1.200; 13.356 m/c. en $ 368.
Cañada Ombú: 33x37, $ 137; 33 [illegible] 37 $ 137.

HOTELES

Movimiento del día 25

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Dr. Cabrera Rebollo y familia, Enrique Racero y señora, Alberto Torviso, Manuel Pastor, Ardoy Magdalena, William Neuneker, Carlos Viana, Luis González y Carlos Ottone.

Salidos: Carlos Viana, Luis González, Ardoy Magdalena, Manuel Pastor, Dr. Cabrera Rebollo y familia, Enrique Racero y señora, Domingo Mengul, Domingo Gamba, Juan y José Cabutti, V. Artadi y Carlos Ottone.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Walter C. Sidler y señora, Roberto Bellitti, Roberto Gozzi, Inof e hijo, José Lanzillo, Pedro González, Mauricio A. Waisman, Sr. Murkio, Ing. J. Pereles, Menchaca (hijo), Ing. M. E. Minguens, Juan B. Acanolaza, Víctor Javorek, Rosemberg, E. Garibeglio Del Fabro y señora, Pedro Lanza, Joaquín García y María Loza de Ceballo e hija.

Salidos: Andrés Aman, Ing. M. E. Minguens, Federico Narvaez, Pedro González, José Lanzillo, Juan Acanolaza, Rosemberg, Roberto Gozzi y familia, Abraham Esquet, Emilio Merles, Juan C. Feeli, Fernando Bado, S. Franzo y María Hoffman.

RITZ HOTEL. — Entrados: Sr. Richey, Enriquez, Ing. Gamberini, Manuel Duarte, Cirilo de San Vicente, Antonio Suárez, Ernesto C. Boero, Francisco Tabela, Federico Boglioni, Ballesteros, José Jozami, Marcelo Dasso, San Vicente (h), Bernardo Jacobs, Sra. de Escoles, Sra. de Acebal, Luis F. Ferreyra y señora, Mayor Dardo y señora, M. Saavedra, José Macuchi y Arnaldo Ruiz Burgos.

Salidos: Nicolás Mayoraz y familia, Fulvio J. Bernardi, Mahomed Elcotib, Alejandro Vernet y señora, Limotach, José Venturini, Julio Stanguet, Guillermo Taboada, Dr. de la Hoz, Dr. Lelarza Machain, Eugenio Plé, Ing. Teichert y Manuel Duarte.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítese por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Octubre ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común, sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 4 No. 11, Clase chico: Carlos y (r) Valentín [illegible] y Ana Locadito.
Sec. 6, No. 27, Clase grande: Angel Domingo y (r) Ana [illegible] de Domine.
Sec. 6, No. 37, clase grande: Carlos Blanchard de Caballié.
Sec. 18, No. 27, Clase chico: Justo Zapata.
Sec. 18, No. 30, Clase chico: [illegible] Isabelino [illegible] y Juan Rodríguez.
Sec. 19, No. 1, Clase chico: Angela L. Cantarutti.
Sec. 19, No. 43, Clase chico: Santiago e Isabel Hachmann.
Sec. 28, No. 25, Clase chico: Alfredo y Mauro Antonio Rá.
Sec. 34, No. 11, Clase grande: Clorinda y Albina Yost.
Sec. 34, No. 17, Clase grande: Ana Domínguez de Reyna y (r) Darío Reyna.
Sec. 34, No. 22, Clase grande: Angel Casañas.
Sec. 34, No. 12, Clase chico: (r) José A. L. Depetris.
Sec. 34, No. 13, Clase chico: Conrado Juan Caula.
Sec. 51, No. 83, Clase grande: Manuela Sotelo.
Sec. 51, No. 84, Clase grande: Ramón R. Pino Andino.
Sec. 51, No. 86, Clase grande: José Verdichio.
Sec. 51, No. 87, Clase grande: Adela M. R. de Ramayo.
Sec. 51, No. 89, Clase grande: Cecilia O. de González.
Sec. 51, No. 90, Clase grande: María Luisa Vargas.

Santa Fe, Oficina Demográfica,
J. H. CABRAL
Jefe

Noviembre 5 de 1930.
No. 823 v 3|12